



PANORAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SONORA.

INFORME 2024

Fundación Nueva Generación Sonora

Datos de contacto

Página web: www.fngsonora.com

Redes sociales: @FNGSonora



Fecha de publicación: Febrero del 2024

Dedicado a todos los **niños, niñas y adolescentes**
que viven en el estado de **Sonora**.

Sin importar en dónde se encuentran,
sepan que siempre habrá personas dispuestas a
defender el pleno desarrollo de la infancia y adolescencia y
a exigir el respeto a sus derechos humanos.



CONTENIDO

Presentación	1
2. Características de los niños, niñas y adolescentes en Sonora	2
2.1. Población	3
2.1.1. Evolución de la población en Sonora, 2000 a 2020	3
2.1.2. Características de la población de 0 a 17 años en Sonora, 2020	4
2.1.3. Distribución geográfica de la población de 0 a 17 años, 2020	5
2.2. Discapacidad	6
2.2.1. Población con algún tipo de discapacidad	6
2.3. Educación	7
2.3.1. Dimensión del Sistema Educativo de Sonora: Educación Básica y Educación Media Superior	7
2.3.2. Principales indicadores educativos	8
2.4. Migración	11
2.5. Población hablante de lengua indígena	12
2.6. Pobreza y marginación	15
2.7. Menores de edad víctimas de delitos de alto impacto	19
2.7.1. Víctimas de homicidio	19
2.7.2. Víctimas de feminicidio	20
2.7.3. Víctimas de otros delitos que atentan contra la libertad personal	20
2.7.4. Víctimas de lesiones	22
2.7.5. Víctimas de otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	24
2.7.6. Víctimas de corrupción de menores	25
2.7.7. Víctimas de trata de personas	26
2.7.8. Víctimas de rapto	26
2.7.9. Víctimas de secuestro	27
2.7.10. Víctimas de tráfico de menores	27
2.7.11. Menores de edad desaparecidos, localizados y no localizados	28
2.7.12. Ciberacoso	30
2.8. Adolescentes que se encuentran dentro del sistema de justicia	31
2.9. Mortalidad y morbilidad	33
2.9.1. Defunciones de menores de edad (mortalidad general)	33
2.9.2. Defunciones por suicidio	36
2.9.3. Morbilidad	37
2.9.4. Obesidad	39
2.9.5. Nacimientos registrados en mujeres de 10 a 17 años	40
3. Principales resultados de la consulta infantil y juvenil 2021	41
4. Noticias de alto impacto relacionadas con niños, niñas y adolescentes	47
5. Información complementaria	49
5.1. Documentos normativos que inciden en la garantía del desarrollo y la protección de niños, niñas y adolescentes	50
5.2. Directorio de Instituciones Públicas para el desarrollo y la protección de niños, niñas y adolescentes	54
5.3. Buenas prácticas implementadas para el desarrollo y la protección de la infancia y adolescencia en 2023	55
6. El trabajo de Fundación Nueva Generación Sonora en 2023	57
7. Conclusiones	67

PRESENTACIÓN

Los primeros años de vida de todas las personas representan un periodo crítico donde disponer de oportunidades y libertades de desarrollo resulta indispensable para alcanzar un máximo potencial en los años siguientes. Esta premisa se vincula estrechamente con el conjunto de derechos humanos propios de la infancia reconocidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA).

La LGDNNA, que entró en vigor en el año 2014, surgió de la necesidad de establecer un marco jurídico en México que proteja y preserve los aspectos y condiciones más importantes de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de manera clara y específica. De acuerdo con su artículo 5, se consideran niñas y niños a aquellos menores de 12 años, mientras que se define como adolescentes a las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Bajo este marco de derechos, es primordial revisar la situación en la que se encuentra la niñez y la adolescencia a través de información confiable y verificable. Estos datos son fundamentales para asegurar la implementación de los derechos e identificar si existen fallas o disparidades que representan cuestiones de desigualdad e injusticia social. Y, en última instancia, debería conducir a la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

Por segundo año consecutivo, la Fundación Nueva Generación Sonora se complace en presentar el informe “Panorama de niños, niñas y adolescentes en Sonora” correspondiente al año 2024. Este informe ofrece una compilación exhaustiva de diversos indicadores relacionados con la población de 0 a 17 años de edad en el estado de Sonora.

La recopilación de datos se ha realizado mediante la consulta de fuentes confiables y autorizadas, tales como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre otras.

Este informe proporciona una visión integral y detallada de la situación de los niños, niñas y adolescentes en Sonora, permitiendo identificar áreas de oportunidad, desafíos y posibles soluciones para mejorar su bienestar. Deseamos que este instrumento sirva para impulsar una responsabilidad colectiva por el desarrollo pleno y la protección de los niños, niñas y adolescentes, y contribuya a la concientización y sensibilización de actores clave como madres y padres, maestros, cuidadores, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil acerca de la importancia de garantizar sus derechos.





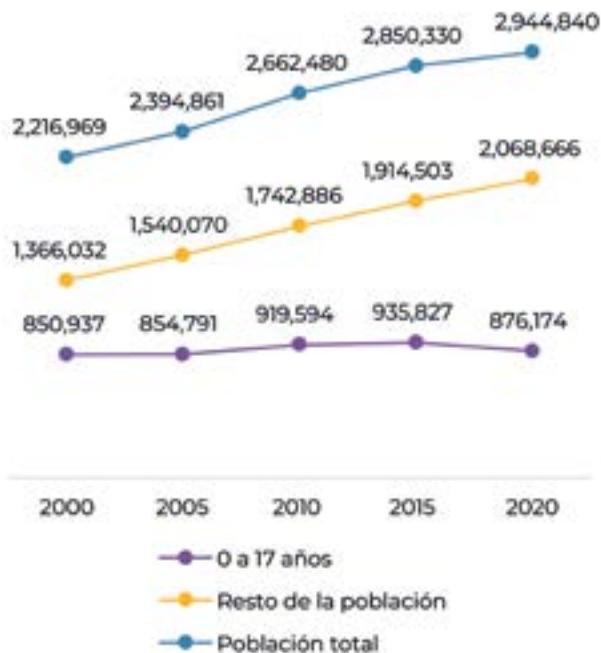
2. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SONORA

2.1. Población

2.1.1. Evolución de la población en Sonora, 2000 a 2020

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Sonora había 2,944,840 habitantes, de los cuales 29.7% tenía entre 0 y 17 años. En lo que va del siglo XXI, la evolución de la población de 18 años y más incrementó 51.4%, mientras que la población menor de edad solo incrementó 3.0%. Así, del 2015 al 2020 el grupo de personas con 17 años o menos se redujo en 6.4%, (gráfico 2.1).

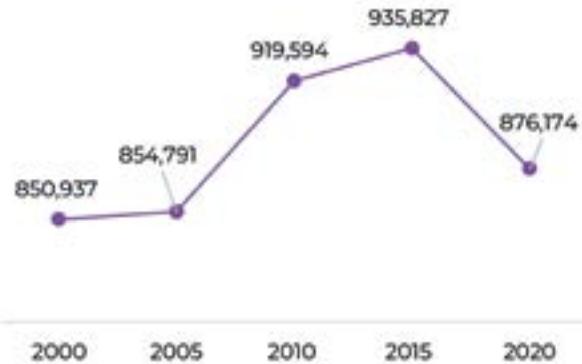
Gráfico 2.1. Sonora. Evolución de la población 2000 a 2020



Fuente: elaboración propia con información del INEGI (Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020; Censo de Población y Vivienda 2005; Encuesta Intercensal 2015)

Ciertamente existe una tendencia a nivel mundial donde la población joven se reduce, mientras que la población adulta se incrementa. En el caso de Sonora, la evolución de la población menor de edad mostraba una tendencia sostenida de ligero crecimiento hasta el año 2015. Así, del 2000 al 2005 se incrementó 0.5%, de 2005 a 2010 se incrementó 7.6% y en el siguiente quinquenio 1.8%, mientras que para 2020 se redujo 6.4%, que representa casi 60,000 niños, niñas y adolescentes menos que en 2015 (gráfico 2.2).

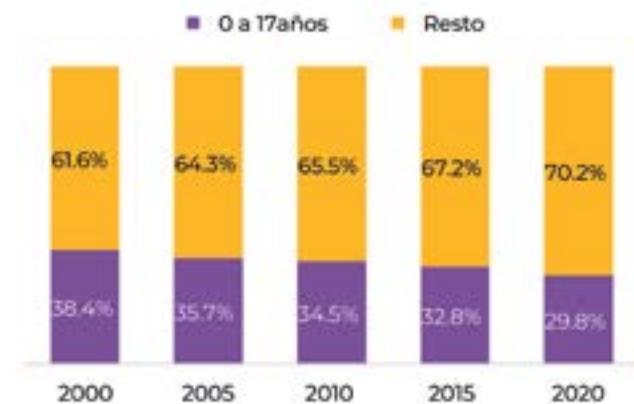
Gráfico 2.2. Sonora. Evolución de la población de 0 a 17 años, 2000 a 2020



Fuente: elaboración propia con información del INEGI (Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020; Censo de Población y Vivienda 2005; Encuesta Intercensal 2015)

Al analizar la distribución porcentual de la población, observamos que en el 2000 casi cuatro de cada 10 personas que vivían en Sonora tenían 17 años o menos, y dicha proporción se redujo de forma constante durante dos décadas para llegar a representar 29.8% del total de la población (gráfico 2.3). Esto obedece a que la tasa de crecimiento de la población adulta ha sido constante durante los últimos cuatro quinquenios, mientras que el incremento de la población menor de 17 años o menos ha mostrado un comportamiento diferente, como ya se mencionó.

Gráfico 2.3. Sonora. Distribución porcentual de la población por gran grupo de edad, 2000 a 2020



Fuente: cálculos propios con información del INEGI (Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020; Censo de Población y Vivienda 2005; Encuesta Intercensal 2015)



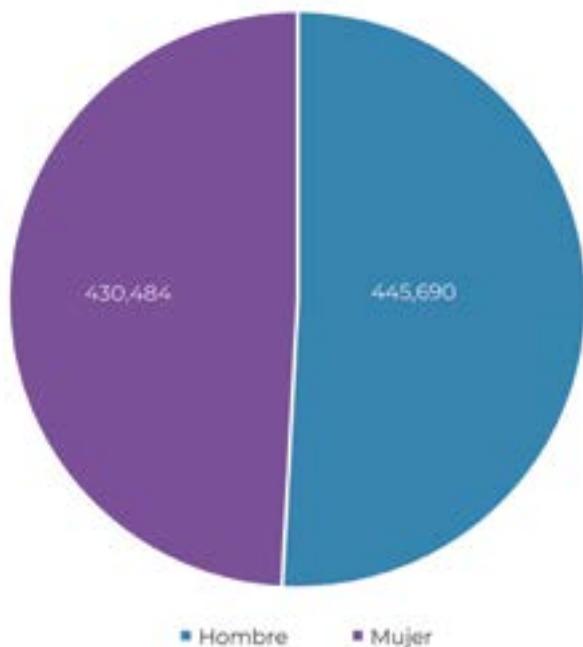
2.1.2. Características de la población de 0 a 17 años en Sonora, 2020

Para dimensionar el tamaño de la población que representan niños, niñas y adolescentes en Sonora, y con el fin de entender el impacto que tiene la garantía a sus derechos humanos en todos los ámbitos de la vida cotidiana, tomamos la información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, donde encontramos que los niños, niñas y adolescentes representaron 30.3% del total de la población en el país (126,014,024), es decir, se registraron 38,247,958 habitantes que se encontraban entre 0 y 17 años de edad.

Es importante destacar que, en 10 de las 32 entidades federativas se concentró 62.7% de la población de 0 a 17 años en el país. En primer lugar, se encuentra el Estado de México (13.1%) y a esto le siguen Jalisco (6.6%), Veracruz (6.2%), Puebla (5.6%), Chiapas (5.5%), Ciudad de México (5.3%), Guanajuato (5.1%), Nuevo León (4.3%), Michoacán (4.0%), Oaxaca (3.6%) y Guerrero (3.2%). En el caso de Sonora, se posiciona como la dieciochoava entidad con mayor número de menores de edad (2.2%), (gráfico 2.4).

Del total de la población de 0 a 17 años que había en Sonora en 2020, el 49.1% eran mujeres y 50.9% hombres (gráfico 2.5).

Gráfico 2.5. Sonora. Población de 0 a 17 años según sexo, 2020



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

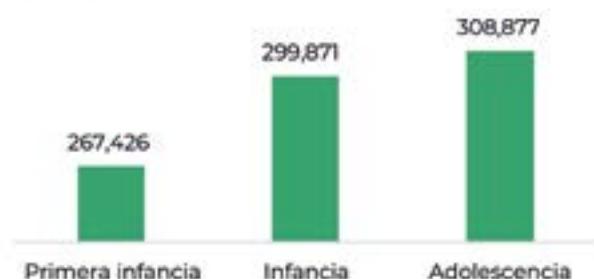
Gráfico 2.4. Población de 0 a 17 años según entidad federativa, 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

Al desagregar los resultados de la población infantil y adolescente por grupos de edad¹ destaca que 35.3% de ellos eran adolescentes (12 a 17 años), 34.2% infantes (6 a 11 años) y 30.5% se encontraban en el periodo de la primera infancia (0 a 5 años), (gráfico 2.6).

Gráfico 2.6. Población de 0 a 17 años en Sonora, según grupos de edad, 2020

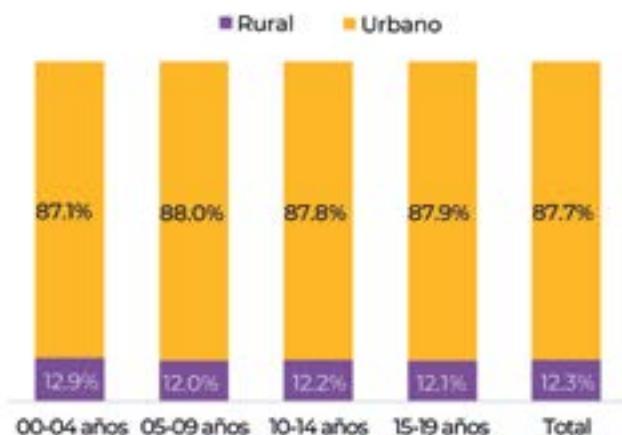


Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

2.1.3. Distribución geográfica de la población de 0 a 17 años, 2020²

Nueve de cada 10 niños, niñas y adolescentes que habitaban en Sonora en 2020 vivían en alguna localidad urbana, mientras que uno de cada 10 vivía en alguna localidad rural (menor a 2,500 habitantes). Al analizar por grupo quinquenal de edad, observamos que esta proporción se mantiene, lo que nos indica que la mayor parte de este grupo poblacional habita las zonas urbanas de la entidad (gráfico 2.7).

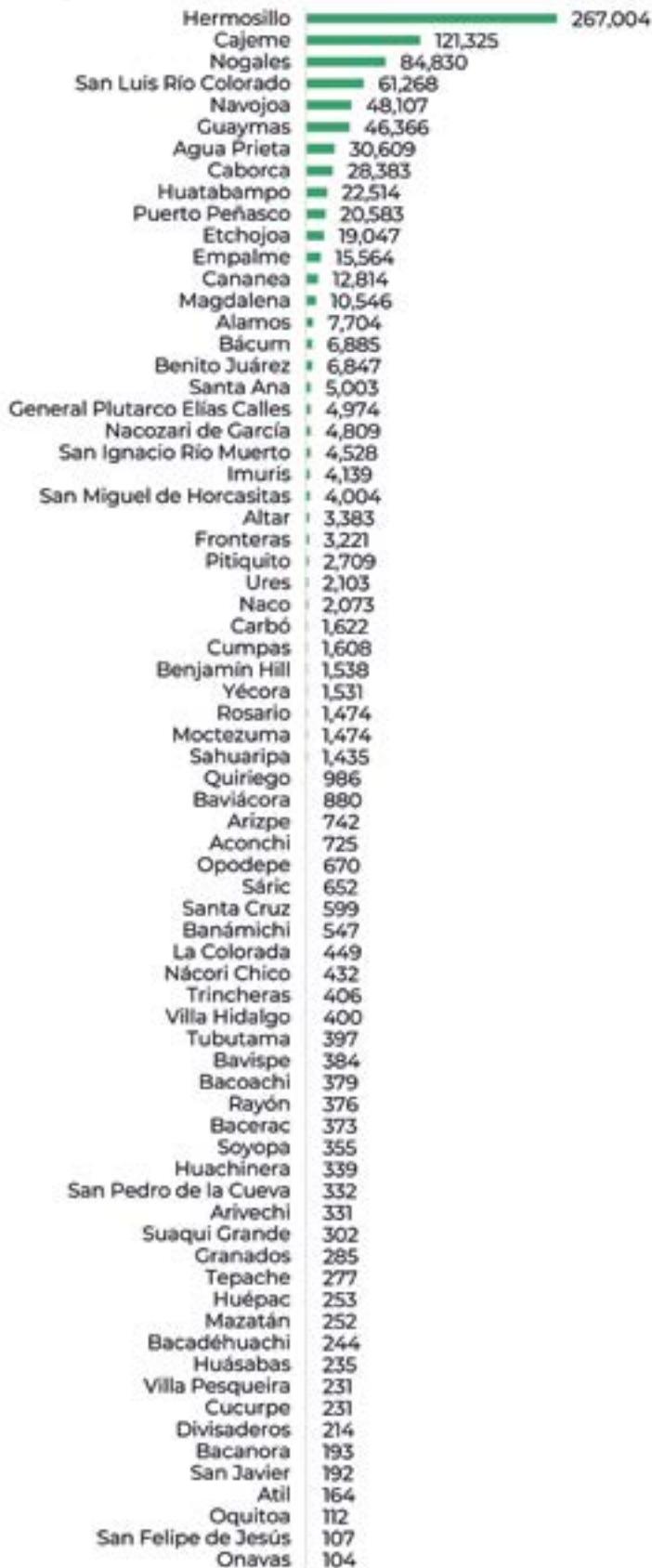
Gráfico 2.7. Sonora. Distribución porcentual de la población de 0 a 19 años, según grupos quinquenal y tipo de localidad, 2020



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Otro dato importante es que, en la entidad, solo nueve de los 72 municipios concentran 81% de la población de 0 a 17 años, estos son Hermosillo (30.4%), Cajeme (13.8%), Nogales (9.6%), San Luis Río Colorado (6.9%), Navojoa (5.4%), Guaymas (5.2%), Agua Prieta (3.4%), Caborca (3.2%) y Huatabampo (2.5%), (gráfico 2.8).

Gráfico 2.8. Sonora. Población de 0 a 17 años, según municipio, 2020



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

² El Censo de Población y Vivienda 2020 no ofrece información por edad desplegada para la población por distribución geográfica según tipo de localidad, siendo el mayor nivel de desagregación el de grupo quinquenal. Por lo tanto, la información del presente apartado se refiere a la población de 0 a 19 años.



2.2. Discapacidad

2.2.1. Población con algún tipo de discapacidad³

El INEGI identifica a las personas con discapacidad a aquellas que tienen dificultad para llevar a cabo actividades consideradas básicas, como: ver, escuchar, caminar, recordar o concentrarse, realizar su cuidado personal y comunicarse. Adicionalmente, capta a las personas que tienen alguna limitación relacionada con las actividades mencionadas, así como a las personas con algún problema o condición mental. Así, conforme al Censo de Población y Vivienda 2020, en Sonora había 481,623 personas con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental. De ellas, 69,508 tenían entre 0 y 19 años y representaban 14.4% del total.

En cuanto a la población con discapacidad, en Sonora había 145,473 personas con esta condición y 13.7% tenía 19 años o menos. Con respecto a la población con limitación para realizar alguna actividad, había 317,996 personas de las cuales 13.2% tenían entre 0 y 19 años. Finalmente, se reportaron 40,272 personas con algún problema o condición mental, de las cuales 14,858 (36.8%) eran tenían 19 años o menos (gráfico 2.9).



Gráfico 2.9. Sonora. Población según discapacidad o limitación y población con algún problema o condición mental, 2020



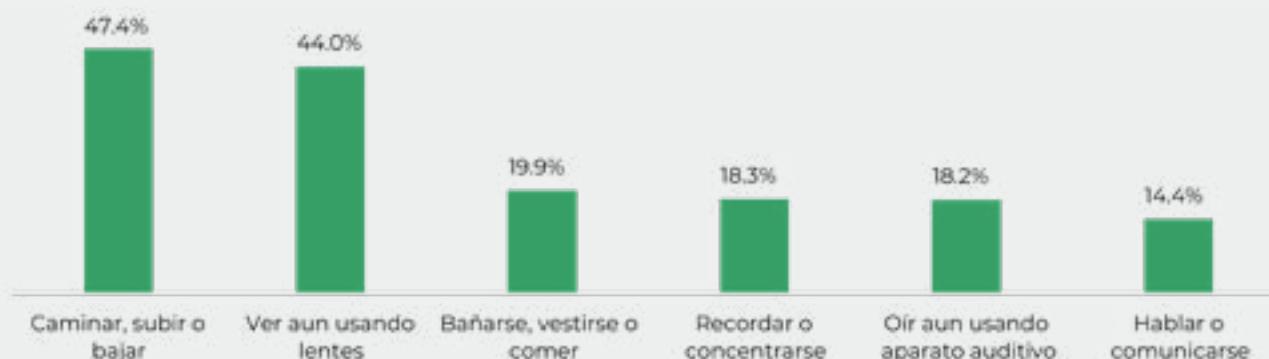
Nota: La suma de la población con discapacidad, limitación y con algún problema o condición mental es mayor, a la población total en dicha situación, por aquellas personas que tienen más de una discapacidad o limitación.

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

³ El Censo de Población y Vivienda 2020 no ofrece información por edad desplegada para la población con alguna discapacidad, siendo el mayor nivel de desagregación el de grupo quinquenal. Por lo tanto, la información del presente apartado se refiere a la población de 0 a 19 años.

En lo que respecta a la población con discapacidad, aquellas que se encontraban en el rango de edad de 0 a 19 años, el INEGI reportó que, con base en su discapacidad, 47.4% no puede o tiene dificultad para caminar, subir o bajar, siendo el tipo de discapacidad con mayor proporción, seguida de aquella que les dificulta ver aun usando lentes (gráfico 2.10).

Gráfico 2.10. Sonora. Distribución porcentual de la población de 0 a 19 años según actividad que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla, 2020.



Nota: La suma de porcentajes es mayor a 100 por la población que presenta más de una dificultad.
Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

2.3. Educación

2.3.1. Dimensión del Sistema Educativo de Sonora: Educación Básica y Educación Media Superior

La Educación Básica es el primer tramo formativo obligatorio que comprende el mayor número de años de escolaridad; está compuesta por los niveles: inicial (general e indígena), preescolar (general, indígena, cursos comunitarios), primaria (general, indígena, cursos comunitarios) y secundaria (general, técnica y telesecundaria).

Los rangos de edad típicos para cursar los niveles educativos son: inicial, menores de tres años; preescolar, de 3 a 5 años; primaria, de 6 a 11 años; y, secundaria, de 12 a 14 años.

Por otro lado, la Educación Media Superior comprende los niveles de bachillerato, profesional técnico bachiller y los equivalentes a este, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. El grupo de edad típico para cursar este tipo educativo es de 15 a 17 años.

En el ciclo 2022-2023, en el Sistema Educativo de Sonora había 655,348 alumnas y alumnos en los distintos niveles de Educación Básica y Educación Media Superior, los cuales tomaban clases en alguna de las 4,691 escuelas.



Por tipo de sostenimiento, encontramos que de las 4,301 escuelas de Educación Básica que había en Sonora, 81.6% eran de sostenimiento público, mientras que 18.4% eran privadas. En cuanto a la matrícula, de los 534,227 alumnas y alumnos que cursaban algún nivel de este tipo educativo, 85.0% lo hacía en alguna escuela pública y 15.0% en una escuela privada.

En Educación Media Superior, 63.8% de las escuelas son públicas y 85.8% de la matrícula total asiste a una escuela pública (cuadro 2.1).

Cuadro 2.1 Sonora. Estadística básica, ciclo 2022-2023

NIVEL	ESCUELAS	ALUMNOS	MAESTROS	PÚBLICO				PRIVADO			
				ESCUELAS	%	ALUMNOS	%	ESCUELAS	%	ALUMNOS	%
EDUCACIÓN BÁSICA	4,301	534,227	25,827	3,510	81.6	454,139	85.0	791	18.4	80,088	15.0
INICIAL	178	8,991	296	110	61.8	2,589	28.8	68	38.2	6,402	71.2
PREESCOLAR	1,566	86,191	4,457	1,229	78.5	69,686	80.9	337	21.5	16,505	19.1
PRIMARIA	1,790	293,322	11,861	1,567	87.5	254,222	86.7	223	12.5	39,100	13.3
SECUNDARIA	767	145,723	9,213	604	78.7	127,642	87.6	163	21.3	18,081	12.4
MEDIA SUPERIOR	390	121,121	10,014	249	63.8	103,940	85.8	141	36.2	17,181	14.2
TOTAL	4,691	655,348	35,841	3,759	-	558,079	-	932	-	97,269	-

Fuente: elaboración propia con información del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

2.3.2. Principales indicadores educativos

Cobertura

Uno de los principales indicadores educativos es el de cobertura, conocido también como tasa bruta de escolarización. Se define como la proporción de la matrícula total de un nivel educativo determinado, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel y nos muestra en qué porcentaje se está atendiendo a la demanda potencial de un nivel educativo determinado.

Durante el ciclo 2023-2024, Sonora tuvo una cobertura de 58.3% en preescolar, lo que indica que casi 6 de cada 10 niños en edad de cursar este nivel (3 a 5 años) estaba inscrito en alguna escuela, cifra menor a la proporción nacional.

En primaria, 93.1% de los niños en edad de cursar este nivel (6 a 11 años) estaban inscritos, cifra menor a la cifra nacional. Un valor cercano o superior a 100% sugiere que todos aquellos niños y niñas que deseen cursar este nivel pueden hacerlo.

En secundaria encontramos una cobertura de 91.5%, que indica que la población entre 12 y 14 años cursaba este nivel, proporción similar a la nacional (95.1%). Mientras que, en Media Superior, la cobertura era de 76.4% y que indica que esa proporción de personas entre los 15 y 17 años cursaba este nivel (cuadro 2.2).

Cuadro 2.2. Cobertura según nivel educativo, ciclo 2023-2024

NIVEL	NACIONAL	SONORA
Preescolar (3 a 5 años)	68.1	58.3
Primaria (6 a 11 años)	100.4	93.1
Secundaria (12 a 14 años)	95.1	91.5
Media Superior (15 a 17 años)	77.7	76.4

1/ En la primera posición se ubica la entidad con la mayor cobertura y en la posición 32 la entidad con la menor cobertura.

Fuente: elaboración propia con información del Reporte de Indicadores Educativos de la Dirección General de Planeación, SEP.

Abandono escolar

Este indicador muestra el porcentaje de alumnos que abandonan la escuela de un nivel educativo, respecto a la matrícula de inicio de cursos del mismo nivel, lo que nos permite conocer en qué nivel educativo hay mayor deserción escolar.

Para el ciclo 2023-2024, la tasa de abandono escolar en primaria presentó en Sonora un valor de 0.7% de abandono en este nivel, mientras a nivel nacional 0.3% de los niños que cursaron algún grado de primaria abandonaron la escuela.

Para el nivel de secundaria, la tasa de abandono escolar fue de 0.9%, menor al valor nacional, mientras que en Media Superior, 8.5% de quienes estaban inscritos en este nivel abandonaron sus estudios (cuadro 2.3).

Cuadro 2.3. Abandono escolar según nivel educativo, ciclo 2023-2024

NIVEL	NACIONAL	SONORA
Primaria (6 a 11 años)	0.3	0.7
Secundaria (12 a 14 años)	2.4	0.9
Media Superior (15 a 17 años)	8.5	8.5

1/ En la primera posición se ubica la entidad con la menor proporción de abandono escolar y en la posición 32 la entidad con la mayor proporción de abandono escolar.

Fuente: elaboración propia con información del Reporte de Indicadores Educativos de la Dirección General de Planeación, SEP.



Eficiencia terminal

La eficiencia terminal permite conocer el porcentaje de alumnos que terminan un nivel educativo en el tiempo establecido para cursar ese nivel. De los indicadores que reflejan la eficiencia del sistema educativo, la eficiencia terminal demuestra claramente los estragos de la reprobación y deserción (rendimiento escolar).

La eficiencia terminal de primaria en Sonora fue de 96.4%, lo que indica que prácticamente todos los niños y las niñas que cursaron este nivel concluyeron sus estudios. Mientras que en secundaria, 93.8% concluyó este nivel. En Media Superior la eficiencia terminal fue de 75.6%, quedando cuatro puntos porcentuales por debajo de la proporción nacional (cuadro 2.4).

Cuadro 2.4. Eficiencia terminal según nivel educativo, ciclo 2023-2024

NIVEL	NACIONAL	SONORA
Primaria (6 a 11 años)	96.6	96.4
Secundaria (12 a 14 años)	92.0	93.8
Media Superior (15 a 17 años)	79.0	75.6

1/ En la primera posición se ubica la entidad con la mayor proporción de eficiencia y en la posición 32 la entidad con la menor proporción de eficiencia terminal.
Fuente: elaboración propia con información del Reporte de Indicadores Educativos de la Dirección General de Planeación, SEP.



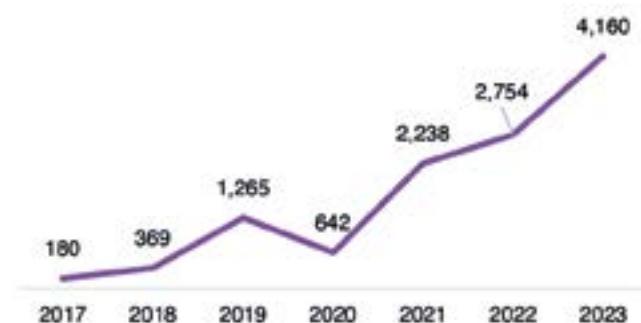
2.4. Migración

La situación de la niñez y adolescencia en condición de movilidad humana en México refleja una de las peores caras de la falta de garantía a los derechos humanos que los Estados y sus autoridades deben brindar a niños, niñas y adolescentes que se encuentran huyendo de múltiples formas de violencia y de condiciones de vida que los y las ponen en riesgo.

De 2015 a 2023, en Sonora se registraron 11,608 migrantes irregulares entre los 0 y 17 años.

Cabe destacar que en el último año se registraron 4,160 menores migrantes irregulares, esto representó un incremento de 51.1% con respecto al año anterior, y señala un récord histórico en el país (gráfico 2.11).

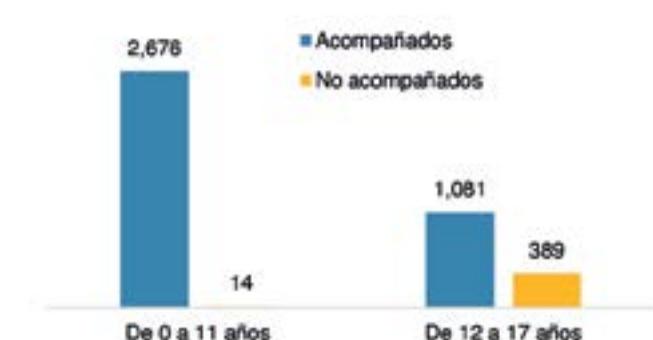
Gráfico 2.11. Migrantes irregulares de 0 a 17 años en Sonora, 2017-2023



Fuente: Boletines Estadísticos, UPM.

De los 4,160 migrantes irregulares entre los 0 y 17 años que se registraron en Sonora durante 2023, 90.3% eran acompañados y 9.7% no fueron acompañados. Otro dato importante es que 64.7% eran niños y niñas de 0 a 11 años y 35.3% adolescentes de 12 a 17 años (gráfico 2.12).

Gráfico 2.12. Migrantes irregulares de 0 a 17 años en Sonora, según condición y edad, 2023



Fuente: Boletines Estadísticos, UPM.

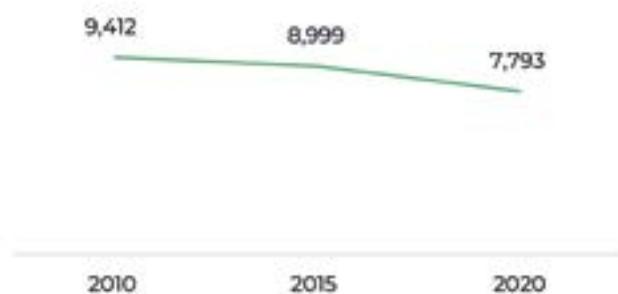


2.5. Población hablante de lengua indígena

En 2020, según el Censo de Población y Vivienda, había en el país 1,728,265 personas de 0 a 17 años que hablaban alguna lengua indígena, y que representaban 5.3% de la población de ese grupo de edad. En Sonora, se reportaron 7,793 niños, niñas y adolescentes que hablaban alguna lengua indígena, representando 1.0% del total de la población de 0 a 17 años.

En la última década esta población ha mostrado una disminución. Así, de 2010 a 2015 mostraron un decremento de 4.4% al pasar de 9,412 a 8,999 menores hablantes de alguna lengua indígena, y de 2015 a 2020 mostraron un decremento de 13.4%, (gráfico 2.13).

Gráfico 2.13. Sonora, población hablante de lengua indígena de 3 a 17 años, 2010 a 2020



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, INEGI; Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

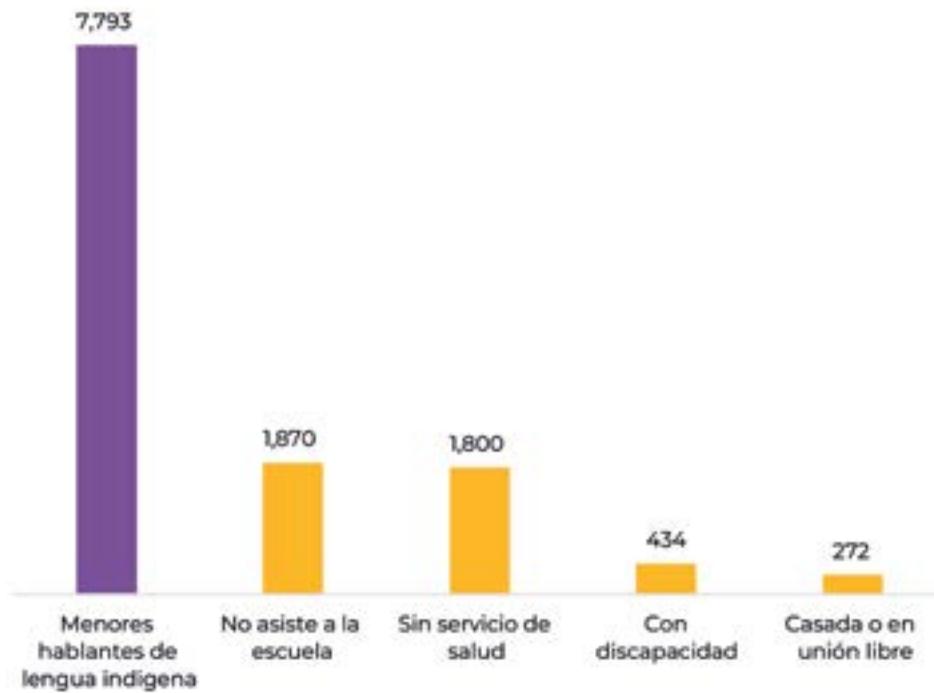
Algunas características sociodemográficas de esta población es que de las y los 7,793 menores, 50.2% eran hombres y 49.8% mujeres. Además, uno de cada cuatro (24.0%) no asistía a la escuela, donde la brecha con respecto a las mujeres es de 6 puntos porcentuales. Con respecto a los servicios de salud, casi la cuarta parte (23.1%) carecía de afiliación y de ellos 51.8% eran hombres y 48.2% mujeres. Adicionalmente, 434 personas de este grupo de la población tenían alguna discapacidad, sin mostrar sesgo hacia algún sexo. El 3.5% estaba casado(a) o en unión libre, apreciándose un gran sesgo por sexo, donde de las 272 personas de 0 a 17 años que dijeron estar casadas o en unión libre, 73.9% eran mujeres y 26.1% hombres. Finalmente, de las 3,879 mujeres de 0 a 17 años hablantes de lengua indígena, 118 tenían hijos y representan 3.0% del total, (gráficos 2.16 y 2.16).



Foto: IMCA HMO

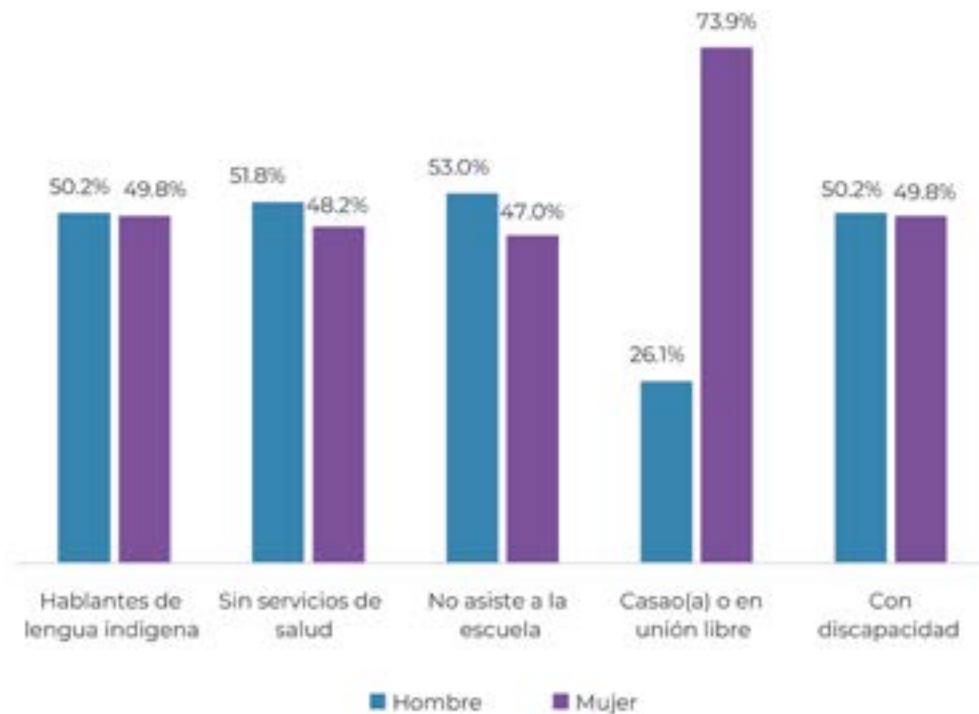


Gráfico 2.14. Sonora, población hablante de lengua indígena de 3 a 17 años, según característica sociodemográfica, 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Gráfico 2.15. Sonora, distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena de 3 a 17 años, según característica sociodemográfica, 2020



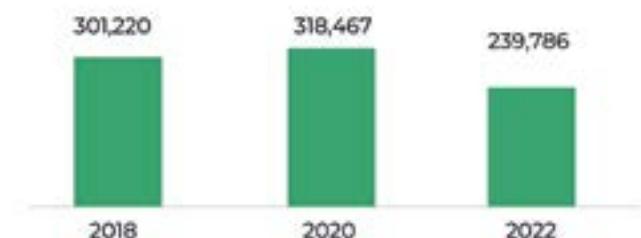
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.



2.6. Pobreza y marginación

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2022 había 239,786 menores de edad en Sonora en situación de pobreza, lo que representa un decremento de 24.7% con respecto a 2020, cuando se reportaron 318,467 menores en esa condición (gráfico 2.16).

Gráfico 2.16. Sonora. Población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2018-2022



Fuente: Medición de la pobreza 2018-2022, CONEVAL.

Considerando que el Censo de Población y Vivienda 2020 reportó 876,174 personas de 0 a 17 años en Sonora, entonces las niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza representaban 28.9% del total de dicho grupo de edad (gráfico 2.17). A nivel nacional la población menor de edad en situación de pobreza representaba el 45.8%, 16 puntos porcentuales por arriba de la proporción de Sonora.

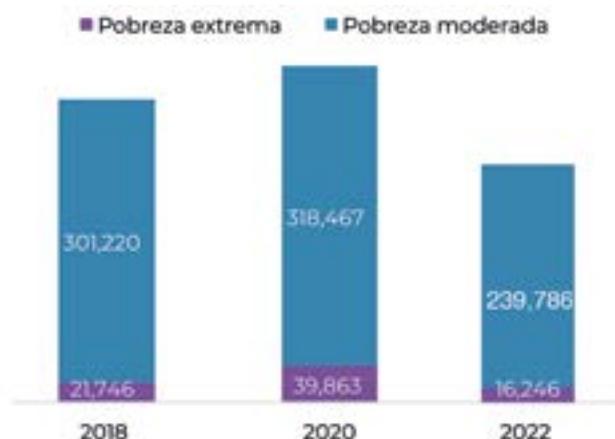
Gráfico 2.17. Sonora. Población de 0 a 17 años según tipo de pobreza, 2022



Fuente: Medición de la pobreza 2022, CONEVAL.

El decremento en la pobreza es un cambio significativo, más aún, es de destacarse el decremento en el número de menores en pobreza extrema, toda vez que en 2020 había 39,863 menores en pobreza extrema y para 2022 se registraron 16,246 menores, es decir, poco más de 23,000 niños, niñas y adolescentes que salieron de la categoría de pobreza extrema (gráfico 2.18).

Gráfico 2.18. Sonora. Población de 0 a 17 años según tipo de pobreza, 2018-2022



Fuente: Medición de la pobreza 2018-2022, CONEVAL.

La población menor de edad en situación de pobreza extrema en Sonora en 2022 representaba 2.0% del total de población de este grupo de edad, mientras que a nivel nacional dicha proporción fue de 9.9%.

En cuanto al sexo de los menores de edad en situación de pobreza, se observó que en el caso de pobreza moderada predominan los hombres, donde la brecha con respecto a las mujeres es de 1.4 puntos porcentuales. Asimismo, en la pobreza extrema, donde la brecha con respecto a las mujeres es de 7.8 puntos porcentuales, (gráfico 2.19).

Gráfico 2.19. Sonora. Distribución porcentual de la población de 0 a 17 años según tipo de pobreza y sexo, 2022



Fuente: Medición de la pobreza 2022, CONEVAL.



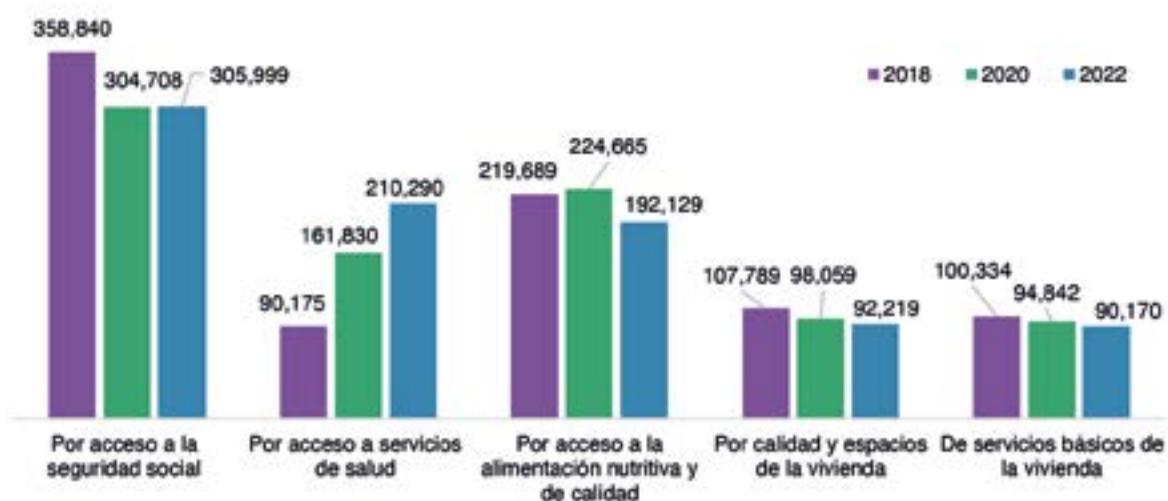
Con respecto a los indicadores de carencia social, encontramos que el número de personas menores de edad en Sonora con algún tipo de carencia económica o social se incrementó de 2020 a 2022. En el caso de las niñas, niños y adolescentes con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad se redujo en 14.5%, siendo este el tipo de carencia con la mayor tasa de decremento.

El tipo de carencia que mostró mayor incremento fue el de acceso a servicios de salud (29.9%), donde 48,460 menores de edad se sumaron a aquellos que no cuentan con adscripción o afiliación al Seguro Popular (hoy Instituto de Salud para el Bienestar, INSABI), a las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina), a servicios médicos privados, o bien, dijeron no tener derecho a recibir los servicios que presta el INSABI (gráfico 2.20).

Al analizar las carencias sociales o económicas por sexo, encontramos que en los cinco tipos de carencia económica o social predomina la proporción de hombres. Principalmente, en servicios básicos de la vivienda, donde la brecha va de 13.4 puntos porcentuales, seguido por carencia por calidad y espacios de la vivienda (brecha de 7.2 puntos porcentuales), por acceso a la alimentación nutritiva (brecha de 5.4 puntos porcentuales), por acceso a la seguridad social (brecha de 1.6 puntos porcentuales) y por acceso a servicios de salud donde la brecha es nula o mínima de 1 punto porcentual (gráfico 2.21).

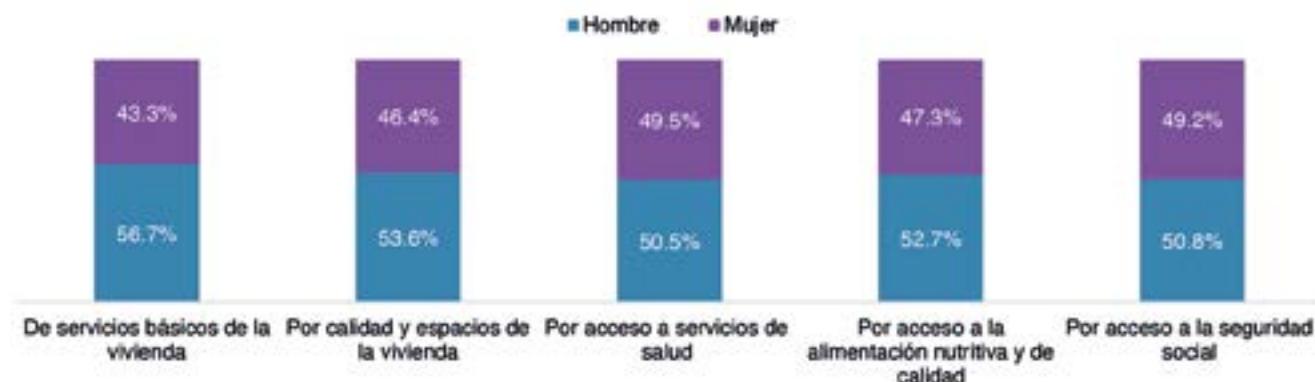


Gráfico 2.20. Sonora. Población con algún tipo de carencia económica o social de 0 a 17 años, 2018-2022



Fuente: Medición de la pobreza 2018-2022, CONEVAL.

Gráfico 2.21. Sonora. Distribución porcentual de la población con algún tipo de carencia económica o social de 0 a 17 años, según sexo, 2022



Fuente: Medición de la pobreza 2022, CONEVAL.

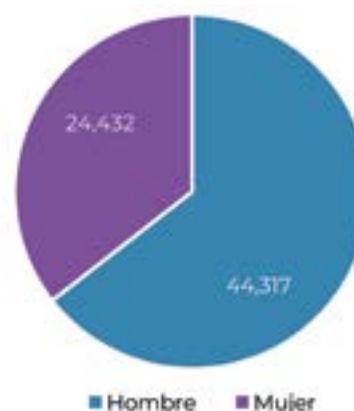
Dentro del contexto de marginación y pobreza es pertinente conocer las cifras de niñas, niños y adolescentes que realizan algún tipo de trabajo. Tomando las definiciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), debemos primeramente diferenciar las tareas infantiles del trabajo infantil.

Así, las tareas infantiles se refieren a participación de los niños, las niñas y los adolescentes en un trabajo—una actividad económica—que no afecte de manera negativa su salud y su desarrollo ni interfiera con su educación. La Convención No.138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) permite cualquier tipo de trabajo ligero (que no interfiera con la educación) a partir de los 12 años.

Mientras que el trabajo infantil es un concepto más limitado que se refiere a los niños que trabajan en contravención de las normas de la OIT que aparecen en las Convenciones 138 y 182. Esto incluye a todos los niños menores de 12 años que trabajan en cualquier actividad económica, así como a los que tienen de 12 a 14 años y trabajan en un trabajo más que ligero, y a los niños y las niñas sometidos a las peores formas de trabajo infantil.

Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil del INEGI, en 2019 en Sonora había 68,749 menores de edad en condición de trabajo infantil, de los cuales 64.5% eran hombres y 35.5% mujeres, (gráfico 2.22).

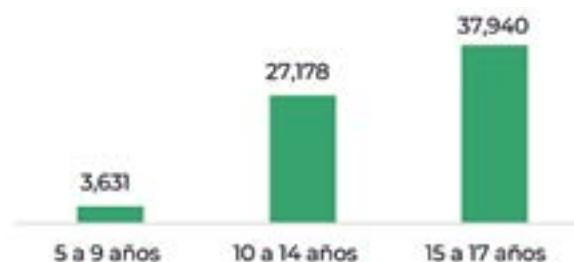
Gráfico 2.22. Sonora. Población en condición de trabajo infantil de 5 a 17 años, según sexo, 2019



Fuente: Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019, INEGI.

Al analizar por grupo de edad, encontramos que 55.1% tenía entre 15 y 17 años, 39.6% entre 10 y 14 años y con la menor proporción (5.3%) estaban las personas con entre 5 y 9 años, (gráfico 2.23).

Gráfico 2.23. Sonora. Población en condición de trabajo infantil de 5 a 17 años, según grupo de edad, 2019



Fuente: Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019, INEGI.

Dentro de los apoyos otorgados a niñas, niños y adolescentes, presentamos información de un programa estatal de apoyo a estudiantes de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior. Se trata del programa denominado Becas Sonora de Oportunidades.

En este programa, en el periodo de septiembre a diciembre del 2021, se registraron 3,252 beneficiarios, de enero a diciembre del 2022, se registraron 84,036 beneficiarios y de enero a diciembre del 2023, se registraron 115,603 beneficiarios. Del total de beneficiarios, 56.5% asistía a escuelas de nivel básico y 43.5% a escuelas de nivel medio superior y superior.

Cabe destacar que, en el último año este programa registró un incremento de 37.6% de becas entregadas con respecto al año anterior (cuadro 2.5).

Cuadro 2.5. Sonora. Número de beneficiarios del programa de becas del Gobierno del Estado de Sonora, 2021 a 2023

PERIODO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2021		ENERO - DICIEMBRE 2022	
	Becas	Monto	Becas	Monto
Becas entregadas				
Nivel Básico	2,179	\$15,968,097.80	53,209	\$170,695,963.70
Medio Superior y Superior	1073	\$12,709,592.16	30,827	\$303,370,477.17
Total	3,252	\$ 28,677,689.96	84,036	\$ 474,066,440.87
PERIODO	ENERO - DICIEMBRE 2023		ACUMULADO DE SEPTIEMBRE 2021 - DICIEMBRE 2023	
	Becas	Monto	Becas	Monto
Becas entregadas				
Nivel Básico	59,159	\$166,508,144.20	114,547	\$353,172,205.70
Medio Superior y Superior	56,444	\$446,129,156.50	88,344	\$762,209,225.83
Total	115,603	\$ 612,637,300.70	202,891	\$1,115,381,431.53

Fuente: elaboración propia con información de Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

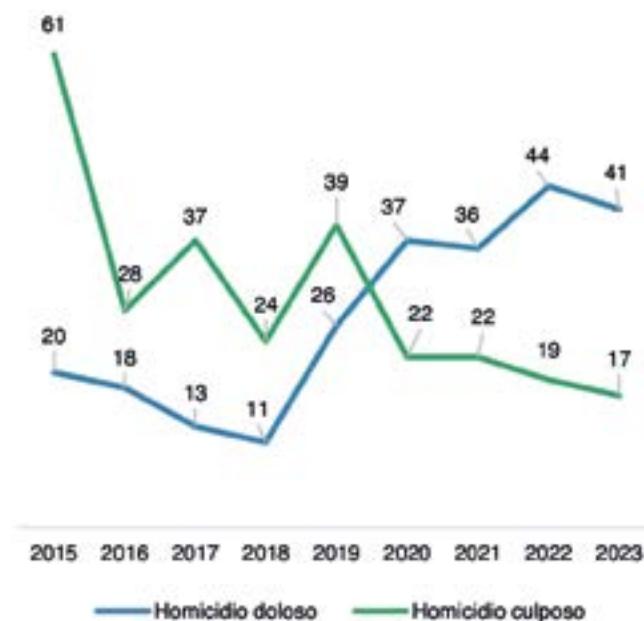
2.7. Menores de edad víctimas de delitos de alto impacto

2.7.1. Víctimas de homicidio

La información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) sobre las víctimas de homicidio las clasifica, conforme al Código Penal, en homicidio doloso y homicidio culposo, donde el primero de ellos se refiere a cuando una persona es privada de la vida de forma intencional, mientras que la segunda se refiere a homicidios no intencionales. Así, de 2015 a 2023 se registraron 515 víctimas de homicidio cuya edad estaba entre 0 y 17 años, y de las cuales 269 fue por homicidio culposo y 246 por homicidio doloso.

Durante el periodo analizado se observó una tendencia a la baja en el homicidio culposo, registrándose su punto más alto en 2015 (61 víctimas) y en 2023 la menor cifra (17 víctimas). En el caso de los homicidios dolosos, de 2015 a 2018 se observó una tendencia a la baja, llegando a 11 víctimas ese año y a partir de entonces hay una tendencia al alza, llegando al 2022 con la mayor cantidad de víctimas para un año (44) y un decremento de 6.8% en 2023, con respecto al año anterior (gráfico 2.24).

Gráfico 2.24. Sonora. Menores de edad víctimas de homicidio doloso y culposo, 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Al analizar por sexo de 2015 a 2023, observamos que en el caso del homicidio culposo la gran mayoría de las víctimas fueron hombres (83.8% eran hombres y 16.2% mujeres). Cabe señalar que con el paso de los años la proporción de las víctimas hombres se fue incrementando, (gráfico 2.25).

En el caso del homicidio doloso, 65.9% de las víctimas eran hombres y 34.1% mujeres, (gráfico 2.26). Sin embargo, esto no significa que las mujeres no hayan sido víctimas de asesinato, sino que se trata de otra tipificación de este delito, el feminicidio, el cual se aborda en el siguiente apartado.

Gráfico 2.25. Sonora. Menores de edad víctimas de homicidio culposo, según sexo, 2015 a 2023

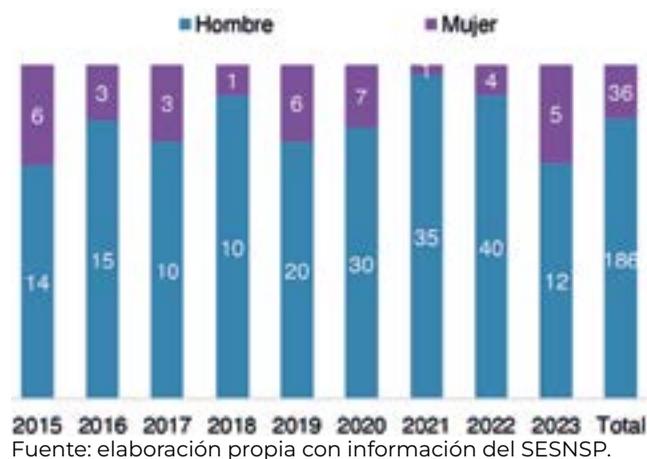


Gráfico 2.26. Sonora. Menores de edad víctimas de homicidio doloso, según sexo, 2015 a 2023

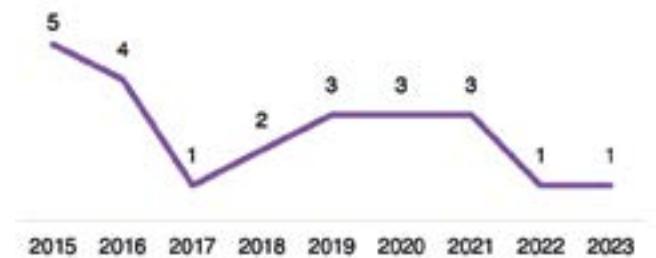


2.7.2. Víctimas de feminicidio

Desde el 14 de julio de 2012, el Código Penal Federal contempla el delito de feminicidio en su artículo 325, donde se establece que lo comete quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Así, tipificar un asesinato como feminicidio cumple con dos propósitos. Uno, visibilizar la forma extrema de violencia contra las mujeres, y; dos, garantizar un seguimiento adecuado y especializado que pueda prevenir, atender, sancionar y erradicar esta problemática.⁴

Según el SESNSP, de 2015 a 2023 un total de 23 niñas y adolescentes fueron víctimas de feminicidio en Sonora, siendo 2015 el año más violento cuando se registraron 5 víctimas, mientras que, en los años 2017, 2022 y 2023 se registró una, (gráfico 2.27).

Gráfico 2.27. Sonora. Menores de edad víctimas de feminicidio, 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

2.7.3. Víctimas de otros delitos que atentan contra la libertad personal

Para analizar este delito es de suma importancia tener en cuenta lo siguiente. El SESNSP, dentro de la clasificación de delitos que atentan contra la libertad personal, incluye el secuestro, tráfico de menores, raptos y "otros delitos que atentan contra la libertad personal". Es en esta última categoría donde debemos poner atención, ya que contiene el número de carpetas de investigación abiertas por auto secuestro, colaboración en la privación ilegal de la libertad y desaparición forzada de personas cometida por particulares.

Al momento de elaborar este informe, el Secretariado no ofrece un mayor desglose para "otros delitos", por lo que solo sabemos que se trata de denuncias relacionadas con esos tres tipos de delito (auto secuestro, colaboración en la privación ilegal de la libertad y desaparición forzada de personas cometida por particulares).

Ahora, en un contexto donde en los últimos años han proliferado en redes sociales, principalmente, los reportes sobre personas desaparecidas, esta situación se ha convertido en un problema latente. Por lo anteriormente señalado, resulta pertinente analizar la evolución de las denuncias por otros delitos que atentan contra la libertad personal, (imagen 2.1).



⁴ Araiza Díaz, Alejandra, Vargas Martínez, Flor Carina, y Medécigo Daniel, Uriel. (2020). La tipificación del feminicidio en México. Un diálogo entre argumentos sociológicos y jurídicos. Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México, publicado el 09 de septiembre de 2020. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.468>

Imagen 2.1. Clasificación de “otros delitos que atentan contra la libertad personal



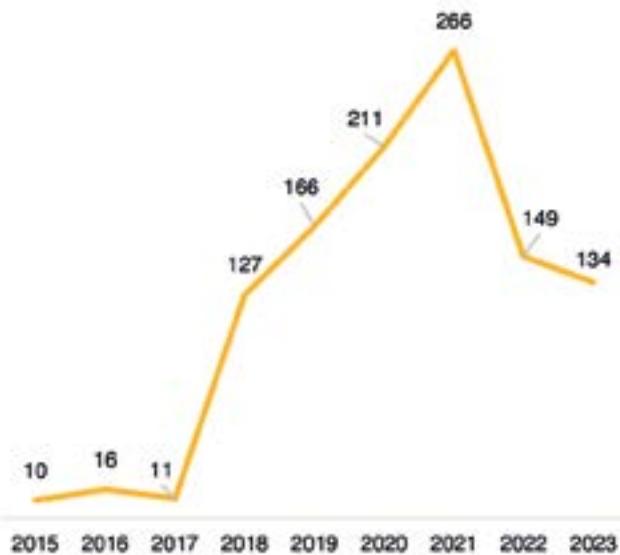
Fuente: elaboración propia con información del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, Manual de llenado del SESNSP.

Según el SESNSP, de 2015 a 2023 en Sonora se registraron 1,090 víctimas de 0 a 17 años de “otros delitos que atentan contra la libertad personal”. Al analizar por año, observamos que se había mantenido una tendencia constante al alza, siendo 2021 el año con el mayor número de víctimas que se registró (266), mientras que a 2023 se registraron 134 víctimas, que representa una reducción de 10.1% respecto al año anterior.

Sin embargo, no debemos perder de vista que de 2015 a 2023 este delito se incrementó hasta 13 veces más, al pasar de 10 víctimas a 134 en dicho lapso, (gráfico 2.28).

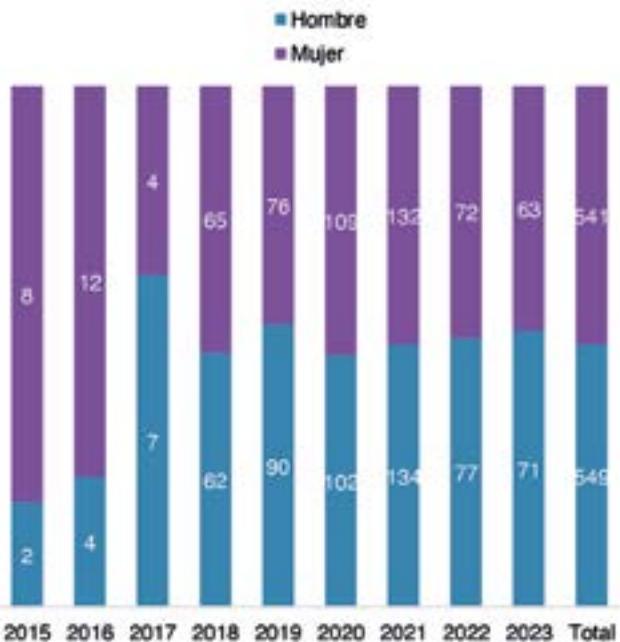
Dentro del periodo analizado, también encontramos que 50.4% de las víctimas de este delito eran mujeres y 49.6% hombres, (gráfico 2.29).

Gráfico 2.28. Sonora. Menores de edad víctimas “otros delitos que atentan contra la libertad personal”, 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Gráfico 2.29. Sonora. Menores de edad víctimas “otros delitos que atentan contra la libertad personal”, según sexo, 2015 a 2023



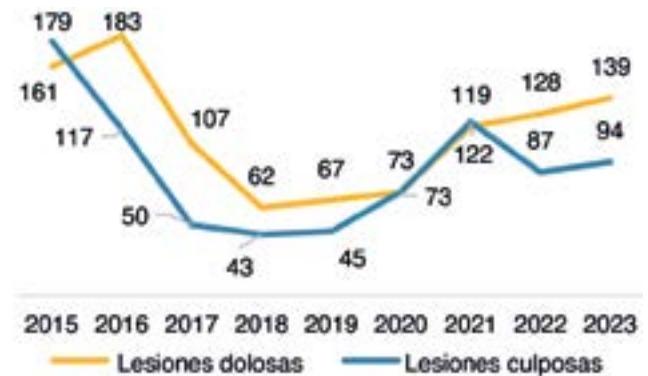
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

2.7.4. Víctimas de lesiones

Este delito, al igual que el homicidio, se clasifica en lesiones culposas y lesiones dolosas. En cuanto a las lesiones culposas, de 2015 a 2023 se registraron 810 víctimas menores de edad. Del periodo analizado observamos que había una tendencia a la baja, al pasar de 161 víctimas en 2015 a 94 en 2023. Sin embargo, es pertinente señalar un comportamiento diferenciado en dicho lapso. De 2015 a 2018 hay un decremento sostenido en el número de víctimas, llegando en ese último año al nivel más bajo (43 víctimas). Aunque a partir de 2019 hay una tendencia al alza que, aunque no llega a los niveles registrados en 2015, sí se trata de una propensión sostenida hasta 2021.

Con respecto a las lesiones dolosas, aquellas que son cometidas de manera intencional, tenemos que de 2015 a 2023 se registraron 1,039 víctimas de 0 a 17 años. Las víctimas de lesiones dolosas se redujeron 13.7% de 2015 a 2023, al pasar de 161 a 139 menores de edad víctimas de este delito, (gráfico 2.30).

Gráfico 2.30. Sonora. Menores de edad víctimas de lesiones dolosas y culposas, 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Por sexo, encontramos que en el caso de las víctimas de lesiones culposas predominan los hombres, de 2015 a 2023, seis de cada 10 víctimas fueron hombres (60.2%) y cuatro fueron mujeres (39.8%).

En el caso de las víctimas de lesiones dolosas el comportamiento por sexo fue similar, de 2015 a 2023 predominaron los hombres (59.4% eran hombres y 40.6% mujeres). En 2019 se incrementó la proporción de hombres víctimas de este delito llegando incluso a representar 71.7%, es decir, 7 de cada 10 víctimas de lesiones dolosas fueron hombres, (gráfico 2.31 y 2.32).

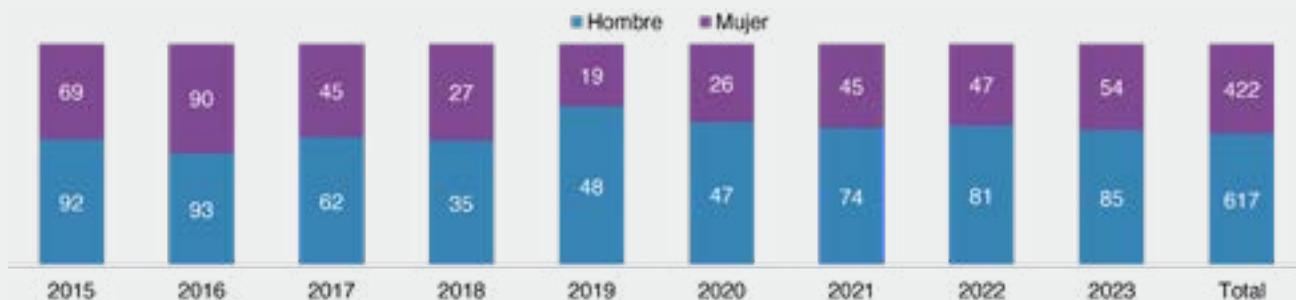


Gráfico 2.31. Sonora. Menores de edad víctimas de lesiones culposas, según sexo, 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Gráfico 2.32. Sonora. Menores de edad víctimas de lesiones dolosas, según sexo, 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

2.7.5. Víctimas de otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal

La metodología del SESNSP para la clasificación de los delitos que caen en esta categoría no es del todo clara.⁵ En este documento solo se dice que “otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal” se refiere a todas aquellas conductas delictivas que atentan contra la vida y la integridad personal y que no se incluyen en las categorías de homicidio, feminicidio, lesiones o aborto. Solo menciona que puede incluir: inducción o ayuda al suicidio; peligro de contagio, inseminación artificial no consentida, y otros.

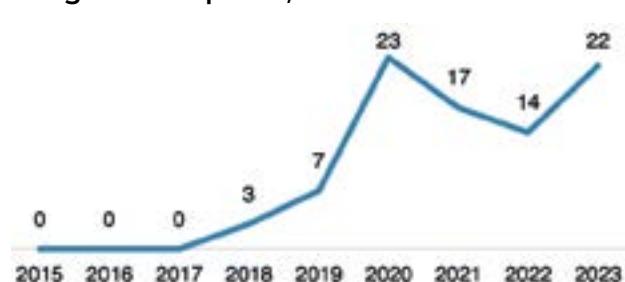
Con base en lo anterior, solo podemos saber que se trata de víctimas de algún delito que pone en riesgo la vida y la integridad corporal, y dado que las cifras para Sonora se han incrementado en los últimos años, decidimos incluirlo en este informe.

Según el SESNSP, de 2015 a 2023 se registraron 86 víctimas de “otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal”, todas ellas menores de edad. Alcanzando su punto más alto en 2020 y 2023 con 23 y 22 víctimas, respectivamente.

El comportamiento a lo largo de este periodo ha sido diferenciado. En un primer momento, de 2018 a 2020, se observó una tendencia al alza, donde el incremento fue de 666%, para posteriormente llegar a su punto más bajo en 2022 cuando se registraron 14 víctimas, mostrando un decremento de 30% de 2020 a 2022, y un incremento de 57% en 2023, con respecto al año anterior (gráfico 2.33).

Por sexo de las víctimas, observamos que a lo largo del periodo analizado predominan los hombres, donde 69.8% del total era de este género y 30.2% mujeres, (gráfico 2.34).

Gráfico 2.33. Sonora. Menores de edad víctimas de “otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal”, 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.



Gráfico 2.34. Sonora. Menores de edad víctimas “otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal”, según sexo, 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

⁵ La metodología se encuentra en el “Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. Manual de llenado”.

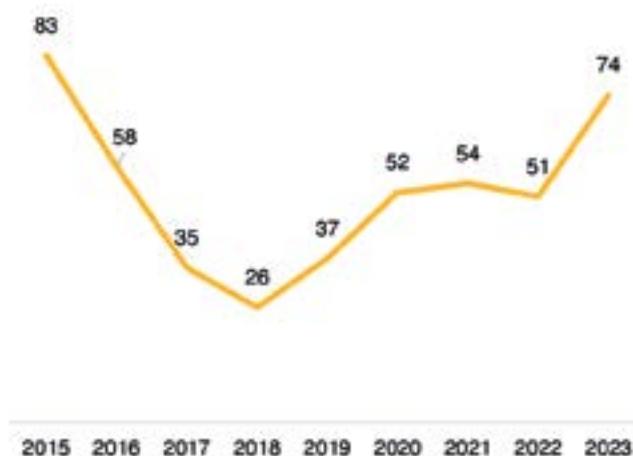
2.7.6. Víctimas de corrupción de menores

Según el Código Nacional de Procedimientos Penales, comete el delito de corrupción de menores quien obligue, induzca, facilite o procure a una o varias personas menores de 18 años o una o varias personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o una o varias personas que no tienen capacidad para resistirlo a realizar cualquiera de los siguientes actos:

- Consumo habitual de bebidas alcohólicas
- Consumo de sustancias tóxicas o al consumo de alguno de los narcóticos
- Mendicidad con fines de explotación
- Comisión de algún delito
- Formar parte de una asociación delictuosa
- Realizar actos de exhibicionismo corporal o sexuales simulados o no, con fin lascivo o sexual.

Así, de 2015 a 2023, el SESNSP reportó que 470 personas fueron víctimas de este delito, siendo 2015 el año con el mayor número de menores afectados (83) (gráfico 2.35).

Gráfico 2.35. Sonora. Víctimas del delito de corrupción de menores, 2015 a 2023

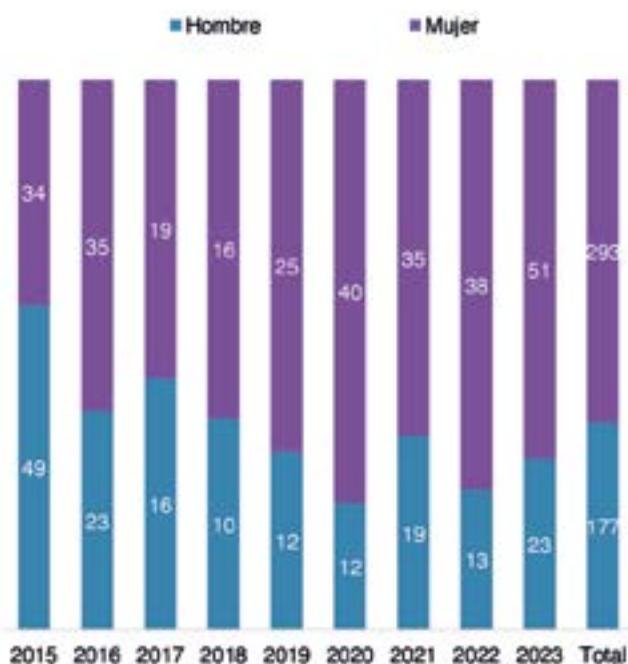


Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

En este delito predominan las víctimas mujeres con 62.3% del total acumulado en el periodo analizado. Sobresalen los años de 2020 y 2022 donde 74 y 76% de las víctimas fueron mujeres (gráfico 2.36).



Gráfico 2.36. Sonora. Víctimas del delito de corrupción de menores, según sexo, 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

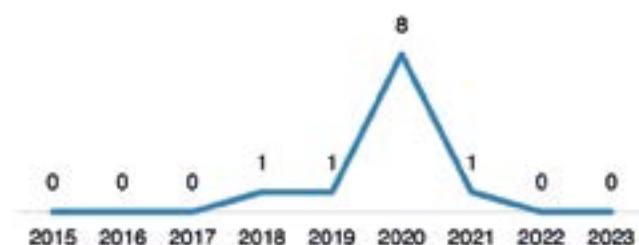
2.7.7. Víctimas de trata de personas

La trata de personas se refiere a la acción de promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para sí o para un tercero, a una persona por medio de la violencia física o moral, engaño o abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

Alguna de las formas más comunes de la trata de personas son la explotación sexual de menores, prostitución, pornografía infantil, turismo sexual, mendicidad forzada, esclavitud, entre otras. La información del SESNSP no ofrece un desagregado de este delito. Es decir, la estadística no ofrece un mayor detalle más allá de la clasificación de víctimas de trata de personas.

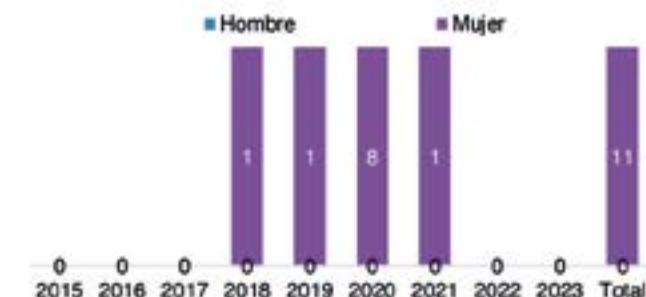
De 2015 a 2023 se registraron 11 víctimas en Sonora, cabe destacar que todas las víctimas eran mujeres. Durante el periodo analizado, se observó un incremento de 700%, pasando de una víctima en los años 2018 y 2019 a ocho víctimas en 2020, siendo la cifra más alta desde 2015. En los últimos dos años no se registró ninguna víctima por este delito, (gráfico 2.37 y 2.38).

Gráfico 2.37. Sonora. Menores de edad víctimas de trata de personas, 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Gráfico 2.38. Sonora. Víctimas del delito de trata de personas, según sexo, 2015 a 2023

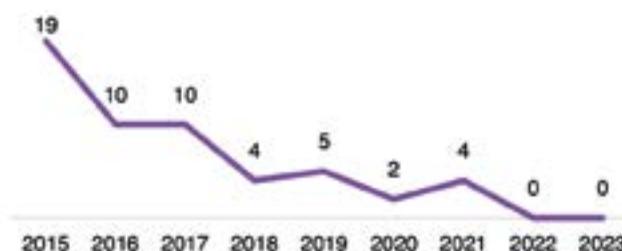


Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

2.7.8. Víctimas de raptó

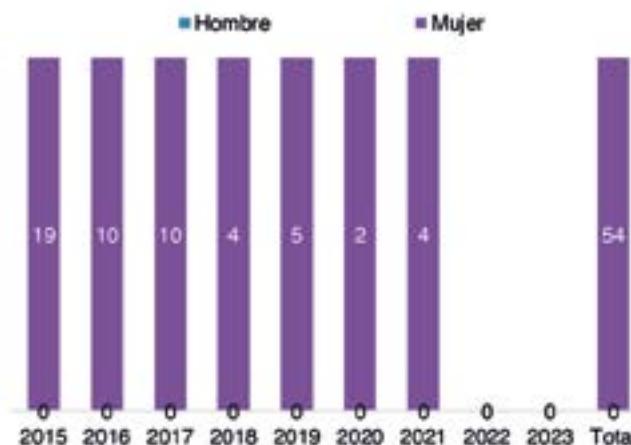
El raptó es aquella conducta que consiste en sustraer o retener a una persona por medio de la violencia física o moral, para satisfacer algún deseo erótico sexual o para casarse con esta. Como víctimas de este delito en Sonora se registraron a 54 menores de edad de 2015 a 2021, y en los últimos dos años no se registró ninguna víctima. Cabe destacar que el total de las víctimas eran mujeres, (gráficos 2.39 y 2.40).

Gráfico 2.39. Sonora. Menores de edad víctimas de raptó, 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Gráfico 2.40. Sonora. Víctimas del delito de raptó, según sexo, 2015 a 2023

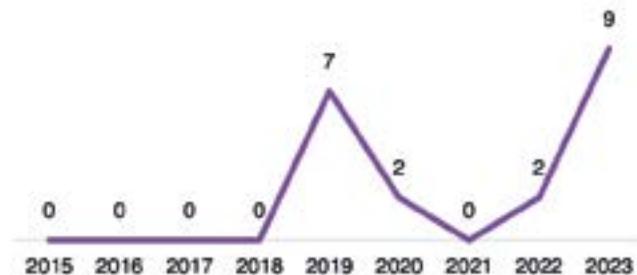


Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

2.7.9. Víctimas de secuestro

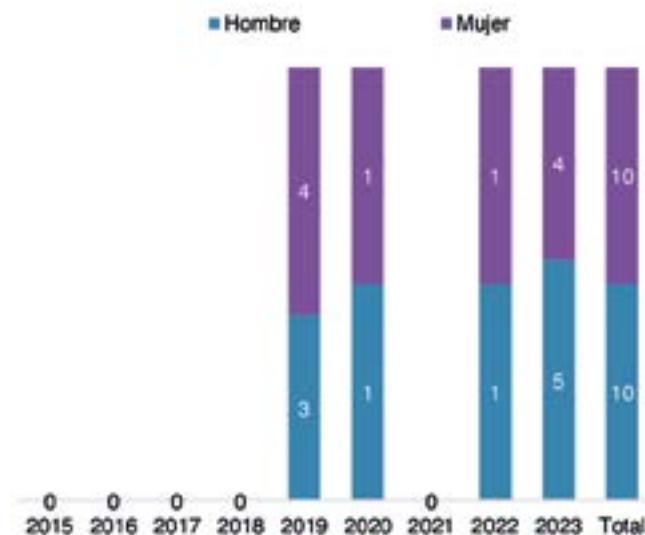
De 2015 a 2023 se registraron 20 menores de edad víctimas de secuestro, alcanzando su punto más alto en el último año con 9 víctimas por este delito. También encontramos que 50.0% de las víctimas de este delito eran mujeres y 50.0% hombres, (gráficos 2.41 y 2.42).

Gráfico 2.41. Sonora. Menores de edad víctimas de secuestro, 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Gráfico 2.42. Sonora. Víctimas del delito de secuestro, según sexo, 2015 a 2023



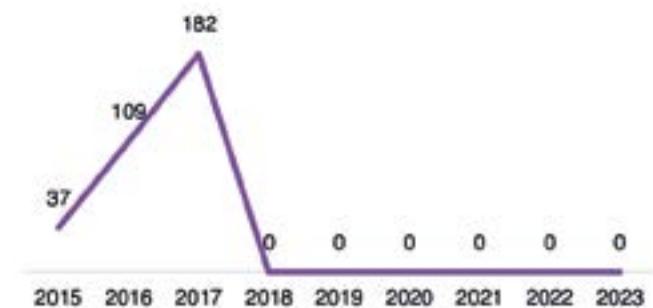
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

2.7.10. Víctimas de tráfico de menores

Se entiende por tráfico de menores a la entrega ilegal de un menor a un tercero, con el consentimiento del ascendiente que ejerza la patria potestad o de quien tenga a su cargo la custodia del menor. En este delito, además, se incluye la adopción ilegal, venta de la víctima o el traslado indebido de niñas, niños o adolescentes de una institución asistencial.

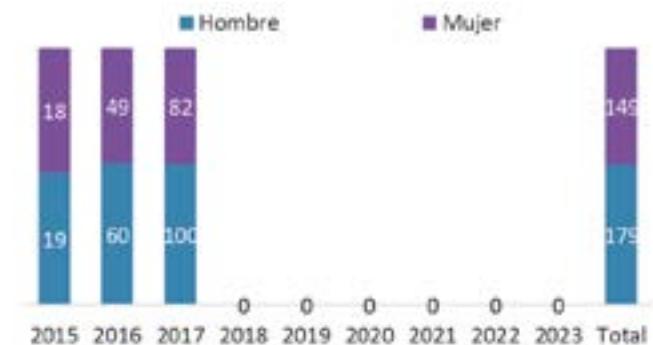
De 2015 a 2023 se registraron 328 menores de edad víctimas tráfico, siendo 54.6% hombres y 45.4% mujeres, (gráficos 2.43 y 2.44).

Gráfico 2.43. Sonora. Menores de edad víctimas de tráfico de menores, 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Gráfico 2.44. Sonora. Víctimas del delito de tráfico de menores, según sexo, 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.



2.7.11. Menores de edad desaparecidos, localizados y no localizados

La Comisión Nacional de Búsqueda, adscrita a la Secretaría de Gobernación, cuenta con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), donde se puede consultar información sobre personas que han desaparecido, detallando si fueron localizadas o no, así como si fueron localizadas con vida o sin vida.

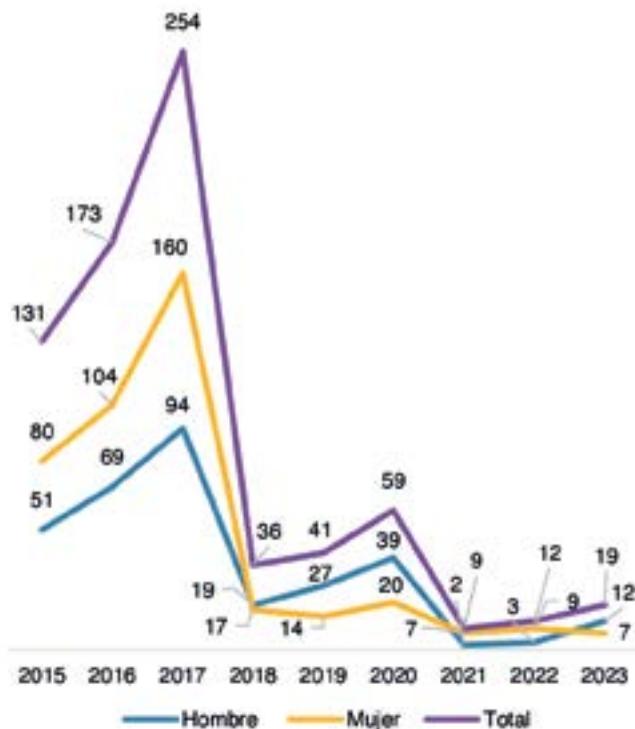
Con base en la Ley General en Materia de *Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*, la información del RNPNDNO se integra partir de los datos obtenidos inicialmente a través de la Denuncia, Reporte o Noticia, misma información que es corroborada por las

autoridades, y posteriormente queda asentada en el Registro Nacional. Esto quiere decir que se trata de información verificada por la misma autoridad, aun y cuando no se inicie una carpeta de investigación por la desaparición de la persona.

Es pertinente señalar que la información del RNPNDNO difiere de la información presentada en el apartado 3.2.3. Víctimas de otros delitos que atentan contra la libertad personal, toda vez que se trata de información proveniente de las carpetas de investigación abiertas a partir de una denuncia formal ante el Ministerio Público.

Así, según el RNPNDNO, de 2015 a 2023 se registraron 738 personas de 0 a 17 años desaparecidas, donde 56.9% eran mujeres y 43.1% hombres. Durante el periodo analizado se observó una tendencia decreciente, al pasar de 131 en 2015 a 9 en 2021, y a partir de entonces hay una tendencia al alza, llegando a 2023 con 19 menores desaparecidos (gráfico 2.45).

Gráfico 2.45. Sonora. Personas menores de edad desaparecidas, no localizadas y localizadas, según sexo, 2015 a 2023



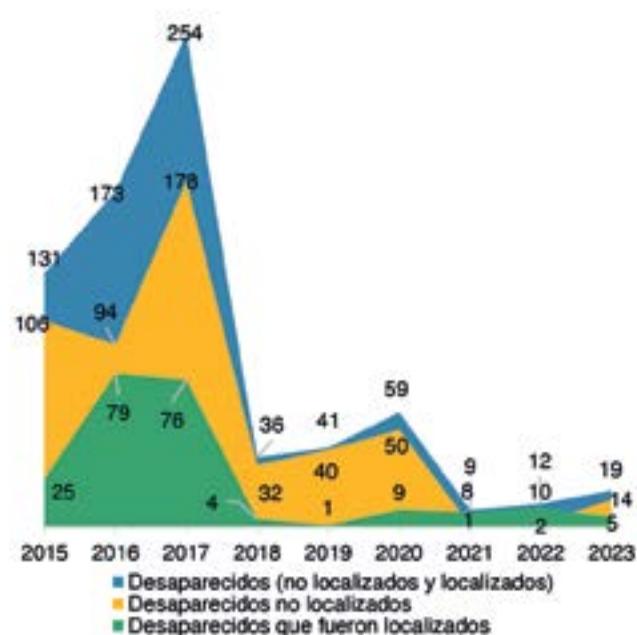
Fuente: elaboración propia con información de la Base de datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPДNO), SEGOB. Consultado el 10 de febrero de 2024.

Ahora bien, del total de menores de edad desaparecidos de 2015 a 2023, según el Registro Nacional, 40.1% fueron localizados y 59.9% no. Esto significa que 442 menores de edad, hasta el 10 de febrero de 2024, continuaban en calidad de desaparecidos. A lo largo del periodo analizado, se observa que 2017 fue el año con mayor número de menores de edad desaparecidos no localizados.

Al compararlo con el total de niñas, niños y adolescentes que fueron reportados como desaparecidos en cada año analizado, encontramos que, de 2015 a 2020, las y los no localizados representaron entre 81% y 85% del total, mientras que en 2021, 2022 y 2023 representaron 11%, 17% y 74% respectivamente (gráfico 2.46).

Con respecto a las y los 296 menores de edad que fueron localizados en el periodo analizado, afortunadamente, la gran mayoría fue localizado con vida (292), mientras que 4 fueron localizados sin vida (gráfico 2.47).

Gráfico 2.46. Sonora. Personas menores de edad desaparecidas, no localizadas y localizadas, según condición de hallazgo, 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información de la Base de datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPДNO), SEGOB. Consultado el 10 de febrero de 2024.

Gráfico 2.47. Sonora. Personas menores de edad desaparecidas y localizadas, según condición de hallazgo, acumulado de 2015 a 2023



Fuente: elaboración propia con información de la Base de datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPДNO), SEGOB. Consultado el 10 de febrero de 2024.

2.7.12. Ciberacoso

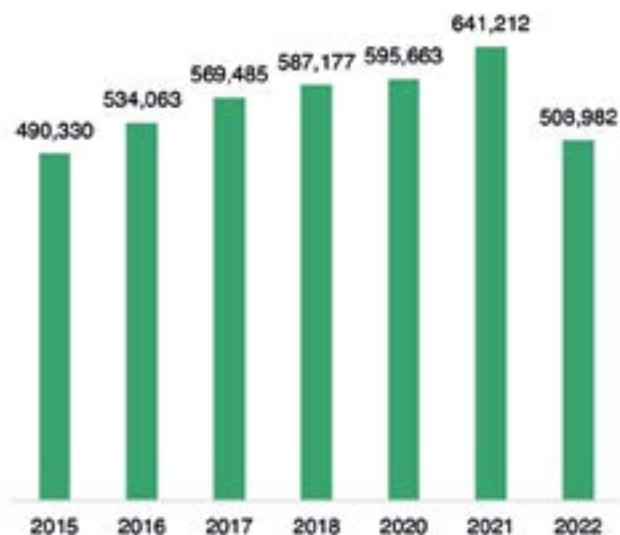
Con el incremento del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) actualmente existen dispositivos interconectados casi en cualquier rincón del planeta, facilitando las comunicaciones entre personas desde diferentes puntos geográficos.

Las tecnologías facilitan las relaciones interpersonales, pero también han sido utilizadas para reproducir relaciones de abuso de poder, intimidación y exclusión, lo que se ha denominado ciberacoso.

Los niños, niñas y adolescentes no son ajenos a esta situación. Por un lado, se ha incrementado el número de personas menores de edad con acceso a las TIC en los últimos años, a excepción de 2022, donde se registra un decremento de 20.6% con respecto al año anterior, y, por otro lado, también se ha incrementado el número de personas víctimas de ciberacoso.

Con respecto a la población usuaria de internet, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), de 2015 a 2022 se incrementó en 3.8% la población de 6 a 17 años en Sonora que utilizaba dicha herramienta, al pasar de 490,330 a 508,982 niñas, niños y adolescentes, (gráfico 2.48).

Gráfico 2.48. Sonora. Población de 6 a 17 años usuaria de internet, 2015 a 2022



Nota: información no disponible para 2019.
Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), INEGI.

Con respecto a la población menor de edad que ha sufrido ciberacoso, la información disponible es para el grupo de edad de 12 a 19 años, donde encontramos que, en 2022, 34.7% de las personas en ese rango de edad de Sonora y usuaria de internet o celular vivió ciberacoso (135,462 usuarios), mientras que a nivel nacional tal proporción fue 24.6%.

Esta situación se ha incrementado, ya que en 2015 menos de 15.3% de las personas de 12 a 19 años sufrieron de ciberacoso, donde además tal proporción era menor a la nacional. Sin embargo, a partir de 2017 la proporción de personas que experimentaron ciberacoso en Sonora se incrementó, llegando a superar el promedio nacional, (gráfico 2.49).

Gráfico 2.49. Sonora. Proporción de la población de 12 a 19 años usuaria de internet o celular que vivió ciberacoso, 2016 a 2022



Nota: información no disponible para 2018 y 2019.
Fuente: elaboración propia con información del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA), INEGI.

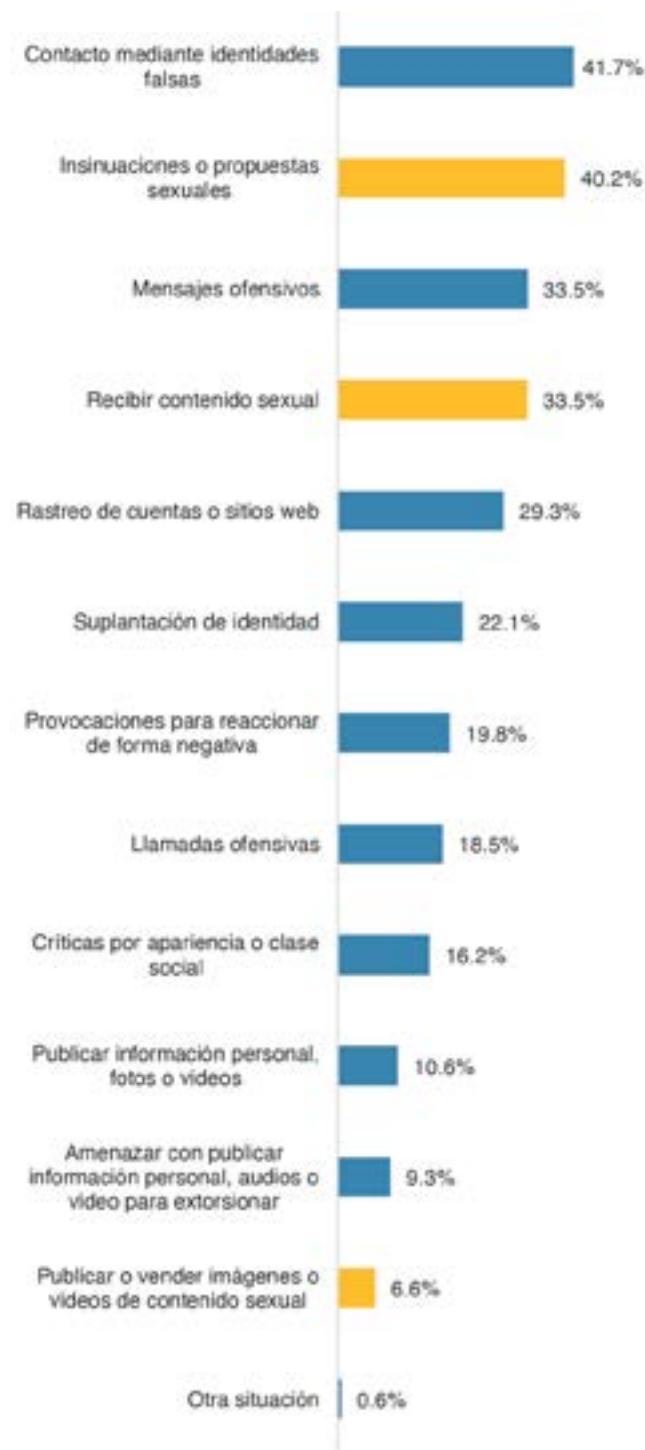
En cuanto al tipo de situaciones experimentadas, la información disponible no es desagregada por grupo de edad, por lo que la información se refiere a las personas de 12 años o más.

Así, en Sonora, durante 2022, los tres tipos de situaciones experimentadas por la mayor parte de los afectados fue el contacto mediante identidades falsas (41.7%), insinuaciones (40.2%) y propuestas sexuales y mensajes ofensivos (33.5%).

Con respecto a situaciones relacionadas con ciberacoso sexual, se identificaron tres situaciones: insinuaciones y propuestas sexuales

con 40.2% de los usuarios afectados, recibir contenido sexual, 33.5%; y publicar o vender imágenes o videos de contenido sexual, 6.6%, (gráfico 2.50).

Gráfico 2.50. Sonora. Proporción de la población de 12 años y más que vivió ciberacoso, según tipo de situaciones experimentadas, 2022



Fuente: elaboración propia con información del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA), INEGI.

2.8. Adolescentes que se encuentran dentro del sistema de justicia

Las y los adolescentes que infringen las leyes penales, después de llevarse a cabo un procedimiento penal, pueden ser enviados a centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes.

Según el Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2023, en 2022 en Sonora se registraron seis centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes, en los que había 213 adolescentes internados, de los cuales 99.0% eran hombres y 1.0% mujeres, y 71.8% de ellos habían cometido delitos del fuero común y 28.2% del fuero federal, (cuadro 2.6).

De los delitos cometidos (una persona pudo ser sentenciado por más de un delito), encontramos que se tiene registro de 213 delitos cometidos. Principalmente, se trata de robos (31.0%), delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo - posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos (24.4%) y delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos – posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores (14.1%) (gráfico 2.51).

Cuadro 2.6. Sonora. Adolescentes en centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes, 2023

CENTROS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Hermosillo I	98	0	98
Hermosillo II Femenil	0	2	2
Cocorit	72	0	72
San Luis Río Colorado	33	0	33
Nogales	8	0	8
Lic. Marco Antonio Salazar Siqueiros.	Na	Na	Na

Fuente: elaboración propia con información del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales, INEGI.



Gráfico 2.51. Delitos cometidos por adolescentes internados en los centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes en Sonora, 2022



Fuente: elaboración propia con información del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales, INEGI.



2.9. Mortalidad y morbilidad

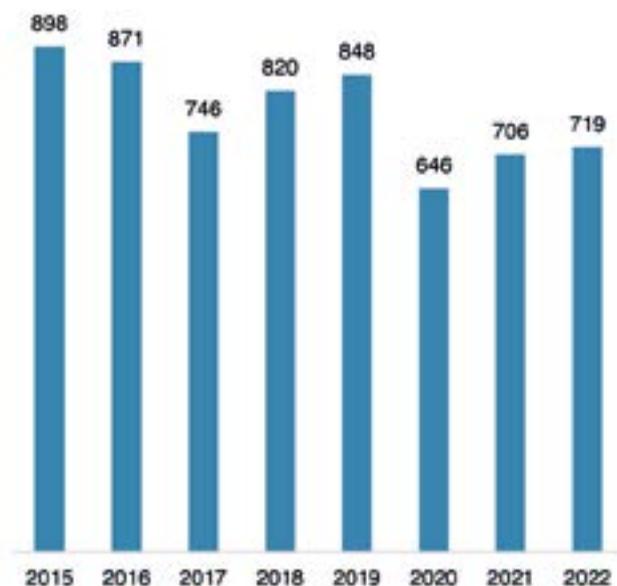
2.9.1. Defunciones de menores de edad (mortalidad general)

De 2015 a 2022 se registraron 6,254 defunciones de personas de personas de 0 a 17 años, mostrado un decremento de 19.9%, al pasar de 898 en 2015 a 719 muertes de niñas, niños y adolescentes en el último año. En 2020 se registró la cifra más baja con 646 defunciones (gráfico 2.52).

Al analizar por grupo de edad, observamos que la mayor incidencia de mortalidad se encuentra en los menores de un año, donde uno de cada dos menores de 17 años fallecidos no había cumplido un año de vida (58.0%). Esta proporción se mantuvo a lo largo del periodo analizado, en un rango que va de 52.3% y 62.3%.

El segundo grupo con mayor incidencia de mortalidad es el de 15 a 17 años (14.3%), donde la participación porcentual en el total de defunciones de menores de edad va en un rango del 11.0% al 19.5%. Mientras que el tercer grupo es el que va de uno a cuatro años, con un rango de 10.5% a 13.4% (gráfico 2.53).

Gráfico 2.52. Sonora. Defunciones de personas de 0 a 17 años, 2015 a 2022



Fuente: elaboración propia con información de Registros Administrativos, Estadísticas Vitales, INEGI.

Gráfico 2.53. Sonora. Defunciones de personas de 0 a 17 años, según grupo de edad, 2015 a 2022



Fuente: elaboración propia con información de Registros Administrativos, Estadísticas Vitales, INEGI.

Al analizar la causa de la defunción en el periodo analizado, encontramos que en el grupo de mayor incidencia los menores de un año, se trata en su gran mayoría de enfermedades. Así, de las 3,627 muertes ocurridas de 2015 a 2022, 50.3% corresponde a “ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal”, 21.6% fueron “malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas” y 6.7% “enfermedades del sistema respiratorio”, (cuadro 2.7).

Cabe señalar que dentro de las causas de muerte encontramos algunas que no se relacionan con enfermedades, como son los clasificados como “causas externas de morbilidad y de mortalidad” donde se registran 173 defunciones de menores de un año en el periodo analizado.

En el segundo grupo de edad con la mayor incidencia de mortalidad, el de 15 a 17 años, donde se registraron 782 fallecimientos durante el periodo de 2016 a 2022, encontramos que el 91.4% de las muertes se debieron a siete causas, estas son: “causas externas de morbilidad y de mortalidad” (60.0%); tumores (neoplasias)” (9.7%); “ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias” (8.1%); “enfermedades del sistema nervioso” (5.4%); “enfermedades del sistema respiratorio” (3.1%); “enfermedades del sistema circulatorio” (2.9%) y “malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas” (2.3%), (cuadro 2.8).

Cuadro 2.7. Sonora. Defunciones de personas menores de un año, según causa de muerte, 2015 a 2022

CAUSA DE MUERTE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	ACUMULADO	%
Total	529	543	458	504	507	339	369	378	3,627	100.0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	248	267	251	279	235	173	180	192	1,825	50.3
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	129	126	83	91	113	79	95	67	783	21.6
Enfermedades del sistema respiratorio	32	45	24	38	39	21	14	31	244	6.7
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	31	27	26	31	35	17	21	15	203	5.6
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	38	23	20	17	29	9	16	21	173	4.8
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	20	19	23	13	28	19	19	26	167	4.6
Enfermedades del sistema digestivo	8	7	9	6	10	6	5	5	56	1.5
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	6	10	9	9	7	4	5	6	56	1.5
Enfermedades del sistema circulatorio	8	7	7	7	2	1	5	6	43	1.2
Enfermedades del sistema nervioso	1	6	2	4	3	3	2	2	23	0.6
Tumores (neoplasias)	6	2	1	2	2	1	2	1	17	0.5

Fuente: elaboración propia con información de Registros Administrativos, Estadísticas Vitales, INEGI.

Cuadro 2.8. Sonora. Defunciones de personas de 15 a 17 años, según causa de muerte, 2016 a 2022

CAUSA DE MUERTE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	ACUMULADO	%
Total	96	88	105	108	126	133	126	782	100.0
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	53	41	58	64	74	94	85	469	60.0
Tumores (neoplasias)	11	14	9	13	10	9	10	76	9.7
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	7	7	8	8	10	10	13	63	8.1
Enfermedades del sistema nervioso	7	4	11	4	9	2	5	42	5.4
Enfermedades del sistema respiratorio	2	5	3	5	6	3	0	24	3.1
Enfermedades del sistema circulatorio	5	4	1	7	1	4	1	23	2.9
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	2	6	2	4	1	2	18	2.3
Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas	0	2	1	1	4	3	4	15	1.9
Enfermedades del sistema digestivo	1	1	5	0	2	2	0	11	1.4
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	2	2	1	0	3	1	1	10	1.3
Embarazo, parto y puerperio	3	4	0	1	0	0	0	8	1.0
Asignación provisoria de nuevas afecciones de etiología incierta o de uso emergente	0	0	0	0	2	2	3	7	0.9
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	2	0	1	2	1	0	0	6	0.8
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0	1	1	1	0	0	2	5	0.6
Enfermedades del sistema genitourinario	2	0	0	0	0	2	0	4	0.5
Trastornos mentales y del comportamiento	0	1	0	0	0	0	0	1	0.1

Fuente: elaboración propia con información de Registros Administrativos, Estadísticas Vitales, INEGI.

2.9.2. Defunciones por suicidio

De 2015 a 2022 se registraron en Sonora a 124 personas de 10 a 17 años que decidieron terminar con su vida. Los años con la mayor incidencia fueron 2018 (22 suicidios), 2021 (19) y 2020 (18), y donde estos tres años acumulan 47.6% de los suicidios del periodo analizado.

En el periodo analizado predominan las personas que estaban entre los 15 y 17 años con 75.8% de la población y 24.2% se encontraba entre 10 y 14 años, (cuadro 2.9).

Cuadro 2.9. Sonora. Defunciones por suicidio de personas de 1 a 17 años, 2015 a 2022.

AÑO	RANGO DE EDAD				TOTAL
	1 A 4	5 A 9	10 A 14	15 A 17	
2015	0	0	6	6	12
2016	0	0	2	12	14
2017	0	0	2	11	13
2018	0	0	8	14	22
2019	0	0	6	11	17
2020	0	0	2	16	18
2021	0	0	2	17	19
2022	0	0	2	7	9
Total	0	0	30	94	124

Fuente: elaboración propia con información de Estadísticas de Mortalidad, INEGI.



2.9.3. Morbilidad

La Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a través de la Dirección General de Epidemiología, publica los Anuarios de Morbilidad y en cuya edición más reciente, 2022, enlista las principales causas de enfermedad de la población. El nivel de desagregación por grupo de edad abarca a las niñas, niños y adolescentes, aunque a estos últimos los engloba en el grupo etario que va de 15 a 19 años.⁶

Así, según el Anuario de Morbilidad 2022, en Sonora se registraron un total de 261,440 casos de enfermedades en personas de 0 a 19 años. El principal padecimiento en la población de 19 años y menos son las infecciones respiratorias agudas (68.5%), seguida de las infecciones intestinales por otros organismos y mal definidas (9.9%), infección en vías urinarias (4.1%), faringitis y amigdalitis estreptocócicas (3.14) y COVID-19 (2.3%). Tan solo estos cinco padecimientos afectaron a 88.2% de la población de 0 a 19 años en Sonora (cuadro 2.10).

Por tipo de padecimiento, observamos que las infecciones respiratorias agudas, así como las infecciones intestinales por otros organismos y mal definidas y faringitis y amigdalitis estreptocócicas, afectan en mayor medida a las personas de uno a cuatro años. En el caso de las infecciones en vías urinarias y COVID-19, el grupo de edad con mayor incidencia es el de 15 a 19 años.

⁶ La información proporcionada por la Secretaría de Salud comprende al grupo de edad que va de 15 a 19 años, sin permitir un desglose por edad desplegada. Por lo anterior, en el presente apartado incluimos a las personas de 18 y 19 años.

Cuadro 2.10. Sonora. Principales causas de enfermedad por grupo de edad, 2022

PADECIMIENTO	RANGO DE EDAD					TOTAL
	MENOS DE 1 AÑO	1 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	
Infecciones respiratorias agudas	18,901	52,376	46,516	31,633	22,207	171,633
Infecciones intestinales por otros organismos y mal definidas	2,556	8,572	5,782	4,173	3,820	24,903
Infección de vías urinarias	324	1,649	2,354	1,813	4,188	10,328
Faringitis y amigdalitis estreptocócicas	657	2,387	2,383	1,654	1,337	8,418
COVID-19	106	801	921	1,463	2,448	5,739
Otitis media aguda	203	1,134	1,280	862	725	4,204
Gingivitis y enfermedad periodontal	21	189	1,077	1,171	1,637	4,095
Conjuntivitis	652	1,327	870	505	465	3,819
Asma	98	831	1,199	717	379	3,224
Obesidad	187	282	594	959	1,110	3,132
Úlceras, gastritis y duodenitis	147	228	572	907	1,198	3,052
Intoxicación por picadura de alacrán	30	395	432	430	426	1,713
Accidentes de transporte en vehículos con motor	34	171	228	316	782	1,531
Neumonías y bronconeumonías	347	581	327	110	99	1,464
Dengue no grave	21	71	253	544	391	1,280
Infección asociada a la atención de la salud	728	115	94	65	144	1,146
Vulvovaginitis	2	26	46	59	606	739
Hipertensión arterial	NA	NA	NA	NA	61	61
Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	NA	NA	NA	14	18	32
Insuficiencia venosa periférica	0	0	1	2	20	23
Total 20 principales causas	25,014	71,135	64,929	47,397	42,061	250,536
Otras causas	771	2,458	2,403	2,320	2,952	10,904
Total global	25,785	73,593	67,332	49,717	45,013	261,440

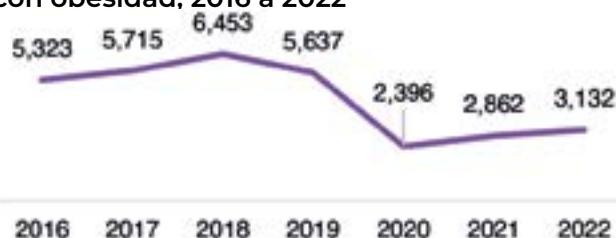
Fuente: Anuario de Morbilidad 1984-2022, Dirección General de Epidemiología, Secretaría de Salud.



2.9.4. Obesidad

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, la población de 0 a 19 años⁷ en Sonora experimentó un incremento constante en los casos de obesidad de 2016 a 2018, alcanzando su punto máximo en este último año. En los siguientes dos años se observó una tendencia a la baja, llegando a la menor cifra de la que se tiene registro. A partir de entonces, se observó nuevamente una tendencia al alza en los casos de obesidad (gráfico 2.54).

Gráfico 2.54. Sonora. Personas de 0 a 19 años con obesidad, 2016 a 2022



Fuente: elaboración propia con información del Anuario de Morbilidad 1984-2022, Dirección General de Epidemiología, Secretaría de Salud.

Cuadro 2.11. Sonora. Personas con obesidad, según grupo de edad, 2016 a 2022

AÑO	MENOS DE 1	1 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	0 A 19 AÑOS
2016	296	772	1,042	1,580	1,633	5,323
2017	260	742	1,075	1,470	2,168	5,715
2018	394	1,064	1,078	1,474	2,443	6,453
2019	300	835	927	1,261	2,314	5,637
2020	228	295	369	563	941	2,396
2021	212	347	517	808	978	2,862
2022	187	282	594	959	1,110	3,132

Fuente: elaboración propia con información del Anuario de Morbilidad 1984-2022, Dirección General de Epidemiología, Secretaría de Salud.

Al analizar la evolución del número de personas con obesidad por grupo de edad, observamos que en el caso de los menores de un año se disminuyeron, al pasar de 296 en 2016 a 187 en 2022, pero fue en 2018 cuando se alcanzó el punto más alto (394) y que representa 33.1% más que lo registrado en 2016.

En lo referente al grupo de uno a cuatro años también se observó una tendencia a la baja en el periodo analizado, fue en 2022 donde se alcanzó el punto más bajo (282).

En el caso de los menores de edad de los grupos de 5 a 9, 10 a 14 y 15 a 19 años, mostraron una tendencia al alza en el número de casos de obesidad (cuadro 2.11).

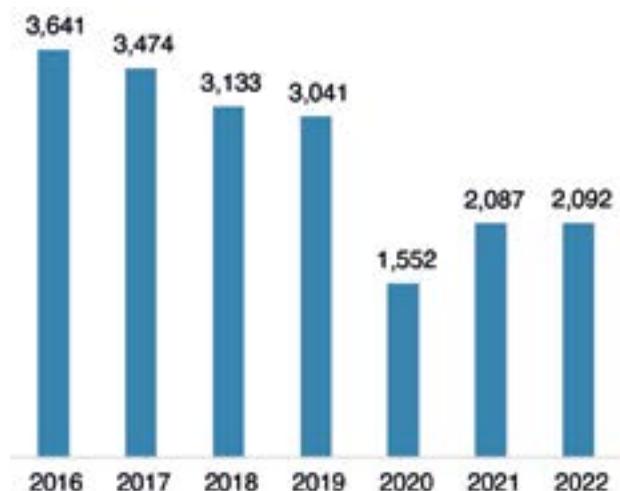
⁷ La información proporcionada por la Secretaría de Salud comprende al grupo de edad que va de 15 a 19 años, sin permitir un desglose por edad desplegada. Por lo anterior, en el presente apartado incluimos a las personas de 18 y 19 años.



2.9.5. Nacimientos registrados en mujeres de 10 a 17 años

De 2016 a 2022 en Sonora se registraron 19,020 nacimientos de madres cuyas edades oscilaban entre los 10 y 17 años. Al analizar por año, observamos un decremento de 57.4% de 2016 a 2020. Sin embargo, en los años posteriores se registró un incremento de 34.8% en el número de nacimientos con respecto a 2020 (gráfico 3.55).

Gráfico 3.55. Sonora. Nacimientos registrados en mujeres de 10 a 17 años, 2016 a 2022



Fuente: elaboración propia con información de Estadísticas Vitales, INEGI.

Al analizar por edad desplegada, observamos que de los 19,020 nacimientos registrados de 2016 a 2022 en mujeres de 10 a 17 años, 50.8% correspondía a mujeres de 17 años, seguidas por las de 16 años (32.1%), 15 años (12.9%) y 14 años (3.6%). Los casos de mujeres madres menores de 13 años representaron el 0.7% del total.

Además, por edad desplegada a lo largo del periodo analizado, observamos que en los últimos años había una clara tendencia a la baja en los nacimientos registrados en mujeres de 12 a 17 años. Sin embargo, en 2022, a excepción de quienes tenían 10, 11 y 16 años, se registraron incrementos marginales con respecto al año previo (cuadro 2.12).

Cuadro 2.12. Sonora. Nacimientos registrados en mujeres según edad desplegada, 2016 a 2022

AÑO	10 AÑOS	11 AÑOS	12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS	10 A 17 AÑOS
2016	2	1	0	20	153	481	1,158	1,826	3,641
2017	2	1	2	13	138	441	1,111	1,766	3,474
2018	0	0	4	20	97	426	997	1,589	3,133
2019	2	1	8	17	103	386	1,022	1,502	3,041
2020	0	2	2	13	44	190	482	819	1,552
2021	2	0	2	6	74	257	677	1,069	2,087
2022	0	0	3	7	78	270	652	1,082	2,092
Acumulado	8	5	21	96	687	2,451	6,099	9,653	19,020

Fuente: elaboración propia con información de Estadísticas Vitales, INEGI.



3. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021

La Consulta Infantil y Juvenil (CIJ), que elabora el Instituto Nacional Electoral (INE), es un espacio para ejercer el derecho a participar que tienen niñas, niños y adolescentes en México. Esta se realizó durante noviembre del 2021, convocando la participación de toda persona entre los 3 y 17 años, a través de cuatro versiones de boletas, diseñadas de acuerdo con las características específicas de desarrollo cognitivo y socioemocional, considerando los siguientes rangos etarios: 3 a 5, 6 a 9, 10 a 13 y 14 a 17 años.

Las boletas se presentaron en modalidad mixta, es decir, a través de una dirección electrónica (URL) en la página electrónica del INE, donde fue posible acceder por medio de cualquier computadora, tableta o teléfono inteligente con conexión a Internet durante las 24 horas del día; o bien en alguna de las 39,288 casillas (virtuales y físicas) instaladas en todo el país en espacios escolares, itinerantes y en sedes de órganos electorales (tanto del INE como de los Organismos Públicos Locales Electorales).

En el estado de Sonora operaron 899 casillas (virtuales y físicas), que fueron atendidas por 167 personas voluntarias, auxiliadas por el funcionariado del INE, donde se recibieron 135,359 boletas de niños, niñas y adolescentes sonorenses.

De estas, 46.45% correspondieron a quienes se identifican como niñas o mujeres adolescentes (62,873 personas); 40.53% como niños o hombres adolescentes (54,862 personas), 12.07% no especificaron su identidad sexo genérica (16,343 personas); y 0.95% señaló que no se identifica con ninguno de los dos (1,281 personas). En cuanto a la participación por grupos de edad, 5.24% de las y los participantes en la entidad pertenecen al grupo de 3 a 5 años (7,094 personas); 32.49% tienen entre 6 y 9 años (43,984 personas), 33.14% se encuentran en el segmento de 10 a 13 años (44,862 personas); y 29.12%, en el rango de 14 a 17 años (39,419 personas).

Una condición particular que puede afectar la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes es tener alguna discapacidad. En Sonora se alcanzó una participación total de 5,403 personas que declaran vivir con discapacidad, lo que equivale a 3.99% del total de participantes.

Desde contextos sociales específicos, es importante la participación de quienes viven en albergues o instituciones que atienden población infantil y juvenil. Así, se logró captar un total de 876 opiniones, lo que equivale a 0.65% del total de niñas, niños y adolescentes que participaron en la entidad. Por otra parte, en la CIJ 2021 ejercieron su derecho a la expresión 160 niñas, niños y adolescentes que viven en situación de calle, este número equivale a 0.12% del total de participantes en la entidad.

Es importante destacar que una proporción de 6.48% de quienes participaron en la entidad declara que no asiste a la escuela (un total en números absolutos de 8,777 menores de edad).

Sin embargo, para poner esta cifra en contexto, se debe tener en cuenta que 16.97% de las y los participantes no respondió esta pregunta. En otras palabras, solo 76.55% de las y los participantes en la CIJ 2021 reportaron que actualmente asisten a la escuela, lo que equivale a 103,617 personas.

Otro elemento que puede tener efectos relevantes en la vida cotidiana y el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes es dedicar su tiempo a trabajar. En Sonora, del total de participantes en la CIJ 2021, 10,123 personas declaran que trabajan, lo que equivale a 7.48% de la población que emitió su opinión. De este grupo, 7,602 personas (75.10%) informan que reciben un pago por su trabajo. En particular resalta que 411 personas declaran que las obligan a trabajar, lo que equivale a 4.06% del total de quienes trabajan. En una categoría cercana al trabajo, 76,888 participantes declaran que realizan actividades domésticas, lo que equivale a 56.80% del total de quienes emitieron su opinión en la entidad. Considerando la identidad sexo genérica, son más las niñas y mujeres adolescentes que señalan realizar actividades domésticas (52.28%) que los niños y hombres adolescentes (45.75%).

Al responder desde contextos sociales y culturales específicos, 4,802 participantes sonorenses en la CIJ 2021 se identifican como indígenas, lo que equivale a 3.55% del total de quienes se expresaron en este ejercicio. De este grupo, 1,469 personas declaran que hablan una lengua indígena, lo que representa 30.59% de quienes

se adscriben como indígenas. Otro grupo social específico que se expresó en la CIJ 2021 es el de quienes se identifican como afrodescendientes. Así lo manifestó 1.34% de las y los participantes en la entidad. Ello, en números absolutos, significa 1,813 personas.

Igualmente, participaron en la CIJ 2021, 625,702 niñas, niños y adolescentes que manifiestan ser migrantes (18.99% de la población participante en Sonora). De este grupo, 21,057 (81.93% del conjunto) se identifican como migrantes del interior, al indicar que provienen de otro sitio dentro de México, y 1,680 (6.54%) se identifican como migrantes internacionales, al señalar que provienen de otros países. El porcentaje restante (11.54%) corresponde a quienes no especificaron su procedencia.

A continuación, se presentan algunas de los principales resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en el estado de Sonora, estos se exponen por cada uno de los tres grandes temas de la consulta: el cuidado del planeta, el bienestar y los derechos humanos y según el rango de edad de las y los participantes.

Cuidado del planeta

El primero de los temas identificados por niñas, niños y adolescentes como de su interés es el cuidado del planeta. Por tratarse de un tema que ha afectado a todo el planeta en los últimos dos años, las preguntas que en este caso se consideraron de interés particular se refieren a la manera en que experimentaron la pandemia por COVID-19, pues se estimó importante dar a las y los participantes un espacio de expresión sobre esta situación. La información se expone por grupo de edad.

- **¿Cómo te has sentido durante la pandemia del coronavirus? (grupo de 3 a 5 años)**

El grupo de la primera infancia manifiesta sensaciones mezcladas, pues experimentó sobre todo felicidad (26.60%), pero también aburrimiento (22.91%) y tristeza (17.94%).

- **¿Con qué frecuencia te sentiste protegida o protegido durante la pandemia de coronavirus? (grupo de 6 a 9 años)**

Casi la mitad de este grupo de edad sintió protección siempre (40.44%), proporción que puede sumarse a 9.12% de quienes la sintieron

algunas veces, lo cual suma 49.56% del total de quienes eligieron responder esta opción. La felicidad es la emoción que vivieron siempre 32.81% de las niñas y los niños de 6 a 9 años durante la pandemia por COVID-19, a lo que se agrega 15.44% de quienes la sintieron algunas veces.

- **¿Con qué frecuencia te sentiste triste durante la pandemia de coronavirus? (grupo de 6 a 9 años)**

Además de las emociones anteriores, es alto el porcentaje de quienes siempre (17.81%) y algunas veces sintieron tristeza (60.97%), pero vale la pena resaltar que 21.22% no la experimentaron.

- **¿Con qué frecuencia te sentiste aburrida o aburrido durante la pandemia de coronavirus? (grupo de 6 a 9 años)**

El aburrimiento estuvo presente siempre de acuerdo con 18.32% y algunas veces según 30.84% de las y los participantes de 6 a 9 años.

- **Durante la pandemia de COVID-19, ¿cuántas veces te has sentido protegida o protegido? (grupo de 10 a 13 años)**

La mayoría de las y los participantes en Sonora sintió protección durante la pandemia si se agregan los porcentajes de respuestas siempre (47.36%), muchas veces (18.73%) y algunas veces (13.32%), frente a 11.03% de quienes señalan no haberla experimentado nunca.

- **Durante la pandemia de COVID-19, ¿cuántas veces te has sentido feliz? (grupo de 10 a 13 años)**

Al igual que en el caso anterior, al agregar los porcentajes de quienes respondieron haber sentido felicidad siempre (36.36%) y muchas veces (27.77%) se supera notablemente la proporción (9.40%) de quienes señalan nunca haberla experimentado durante la pandemia.

- **Durante la pandemia de COVID-19, ¿cuántas veces te has sentido triste? (grupo de 10 a 13 años)**

La tristeza se mezcló con otras emociones durante la pandemia para este grupo de edad, sobre todo pocas veces (33.41%) y algunas veces (28.72%), pero se puede notar que estuvo presente siempre según 4.61% de las respuestas de niñas, niños y adolescentes de 10 a 13 años.



- **Durante la pandemia de COVID-19, ¿cuántas veces te has sentido aburrida o aburrido? (grupo de 10 a 13 años)**

Por su parte, el aburrimiento estuvo muy presente en este rango de edad. Casi la cuarta parte de las y los participantes (24.53%) expresa haberlo experimentado siempre, pero también son elevados los porcentajes de quienes lo reportan muchas veces (31.43%) y algunas veces (22.55%).

- **Durante la pandemia de COVID-19, ¿con qué frecuencia te has sentido protegida o protegido? (grupo de 14 a 17 años)**

Del mismo modo que en el rango etario anterior, la mayor parte de las y los adolescentes de 14 a 17 durante la pandemia sintieron protección siempre (39.23%) y casi siempre (29.99%), en contraste con un 19.70% que dice nunca haberla experimentado.

- **Durante la pandemia de COVID-19, ¿con qué frecuencia te has sentido feliz? (grupo de 14 a 17 años)**

Al respecto, se aprecia el mismo patrón de respuestas que en el anterior, aunque en este caso se puede notar que es algo más alta la opción “Casi siempre” (39.53%) que la opción “Siempre”, con 28.99% de las y los participantes que señalan haber sentido felicidad.

- **Durante la pandemia de COVID-19, ¿con qué frecuencia te has sentido aburrida o aburrido? (grupo de 14 a 17 años)**

El aburrimiento, como ya se apuntó, es una respuesta que eligieron mayoritariamente las y los adolescentes de 14 a 17 años en Sonora. Así, 31.03% señala haberla experimentado siempre, y 47.85%, casi siempre.

- **Durante la pandemia de COVID-19, ¿con qué frecuencia te has sentido triste? (grupo de 14 a 17 años)**

Las emociones de protección y felicidad también se combinaron con la tristeza en este segmento de edad, aunque es notable que 29.17% de las y los participantes señalan no haberla experimentado nunca. Los porcentajes más bajos corresponden a haber sentido tristeza siempre (11.69%) y algunas veces (30.89%).

Cuidado y bienestar

Este tema se relaciona no únicamente con el cuidado que reciben o el bienestar al que tienen acceso en mayor o menor medida, sino con el que reciben otras y otros en términos de equidad y de oportunidades. En el sondeo las y los participantes dejaron claro que les importa el cuidado a las personas más vulnerables. La información se expone por grupo de edad.

- **¿Has escuchado o visto que a las niñas y a los niños los traten mal? ¿Cómo? (grupo de 3 a 5 años)**

Es importante destacar que la mayoría de las y los participantes de este grupo de edad (45.01%) no ha enfrentado u observado maltrato infantil. Sin embargo, debe notarse que sí se lo señala 25.39% en forma de golpes, de regaños (12.71%) y castigos (12.00%).

Por otra parte, en la CIJ 2021 se buscó indagar sobre la discriminación. En primer lugar, 76.93% de las y los participantes de tres a cinco años en Sonora eligió la opción “No me ha pasado”. Sin embargo, las respuestas del subconjunto de quienes sí señalan haberla enfrentado se muestran a continuación.

- **¿Alguna vez te han rechazado o tratado diferente? (grupo de 3 a 5 años)**

Aunque los porcentajes no son muy elevados, destaca que las tres principales causas de trato desigual que identifican niñas y niños de la primera infancia son la edad (6.86%), el peso y la estatura (4.09%) y el color de su piel (4.09%).

- **Cuando estás con mamá, ¿cómo te sientes? (grupo de 6 a 9 años)**

La mayoría (93.02%) experimenta felicidad junto a la madre, pero tal vez sea algo notable que el segundo lugar lo ocupa el miedo, con 4.49%.

- **Cuando estás con papá, ¿cómo te sientes? (grupo de 6 a 9 años)**

Al igual que con la madre, la proporción más alta de respuestas manifiesta felicidad junto al padre (92.13%) y miedo en segundo lugar, aunque resalta que se reduce un poco (3.99%) y, en cambio, se eleva el porcentaje para la tristeza (2.25%).

- **Cuando estás con la abuela, ¿cómo te sientes? (grupo de 6 a 9 años)**

La abuela obtuvo en Sonora más menciones a la felicidad (94.58%) que el padre. También aparece el miedo en segundo lugar (2.60%), seguido de cerca por la tristeza (2.08 %).

- **Cuando estás con el abuelo, ¿cómo te sientes? (grupo de 6 a 9 años)**

En cuanto al abuelo, tiene el porcentaje más alto de menciones de felicidad (93.54%). El segundo lugar lo ocupa la tristeza (2.78%) y el tercero el miedo, (2.56%).

- **Las personas adultas que te cuidan, ¿qué tanto te tratan con amor y cariño? (grupo de 10 a 13 años)**

La mayoría de las y los participantes en este segmento de edad (78.99%) reciben afecto siempre, además de una proporción importante (15.38%) que expresa sentirlo algunas veces. En ese marco, vale la pena hacer notar el porcentaje (5.62%) de quienes informan que nunca se les trata con amor y cariño.

- **Las personas adultas que te cuidan, ¿qué tanto se golpean o gritan entre sí? (grupo de 10 a 13 años)**

Al respecto, es notable que niñas, niños y adolescentes de 10 a 13 años reportan con frecuencia relativamente baja que algunas veces (8.18%) el presenciar gritos o golpes entre personas adultas, aunque es notable el porcentaje de quienes lo experimentan siempre (2.26%).

- **Las personas adultas que te cuidan, ¿qué tanto te golpean? (grupo de 10 a 13 años)**

Resalta que la mayoría de las y los participantes en la CIJ 2021 (88.16%) aseguran nunca recibir golpes, pero también que quienes dicen recibirlos algunas veces llegan hasta 10.85%, y quienes los enfrentan siempre, a 0.99%.

- **Las personas adultas que te cuidan, ¿qué tanto te gritan o insultan? (grupo de 10 a 13 años)**

Destaca que quienes tienen de 10 a 13 años reportan con mayor frecuencia (22.98%) recibir gritos o insultos algunas veces. Con todo, es una gran mayoría (75.17%) la que expresa que nunca los reciben.

- **Las personas adultas que te cuidan, ¿con qué frecuencia respetan tu cuerpo y tu intimidad? (grupo de 14 a 17 años)**

En primer lugar, resalta que 69.19% señala que siempre se respeta su cuerpo y su intimidad, mientras que 9.18% manifiesta que algunas veces. Sin embargo, resulta notable que 21.63% percibe que no se le respeta nunca.

- **Las personas adultas que te cuidan, ¿con qué frecuencia se golpean o gritan entre sí (grupo de 14 a 17 años)**

En esto claramente que hay un porcentaje notable de adolescentes que dicen haber presenciado siempre trato violento entre las personas adultas en su entorno (24.91%). En contraste, la mayoría (67.72%) expresa nunca haberlo enfrentado.

- **Las personas adultas que te cuidan, ¿con qué frecuencia te golpean? (grupo de 14 a 17 años)**

Al igual que los resultados de la pregunta anterior, si bien se observa que es muy elevada la proporción de quienes respondieron que nunca les golpean (70.58%), no puede dejar de señalarse que 24.43% de las y los participantes de 14 a 17 años informa que siempre reciben golpes.

- **Las personas adultas que te cuidan, ¿con qué frecuencia se enojan contigo? (grupo de 14 a 17 años)**

Con un patrón de respuestas muy distinto de los anteriores, 66.20% de quienes opinaron en la CIJ 2021 en este rango de edad manifiesta que algunas veces las personas adultas con quienes conviven se enojan con ellas y ellos. Resalta también que es más alto el porcentaje de quienes dicen que nunca enfrentan enojo (22.09%) respecto a quienes dicen enfrentarlo siempre (11.71%).

Derechos humanos

La inclusión del tema de los derechos humanos en las boletas de la CIJ 2021 también obedece directamente al interés que expresaron niñas, niños y adolescentes al participar en el sondeo por el que se identificó la temática del ejercicio infantil y juvenil. En consecuencia, atendiendo a las preocupaciones que se hicieron visibles, así como a las diferencias en el desarrollo de cada segmento de edad, las diversas preguntas mantienen una línea común: a todas y a todos se les solicita información sobre las condiciones



en que ejercen sus derechos, nuevamente en el marco de la pandemia por COVID-19. Estas expresiones se presentan para los dos rangos de más edad (desde 10 hasta 17 años).

- **Durante la pandemia de COVID-19, ¿cómo te has sentido con las personas con quienes vives? (grupo de 10 a 13 años)**

Más de tres cuartas partes de las y los participantes de 10 a 13 años en Sonora señala haberse sentido bien con las personas a su alrededor durante la pandemia (79.50%), aunque también es notable la proporción de quienes expresan haberse sentido mal (8.10%).

- **Durante la pandemia de COVID-19, ¿cómo te has sentido con el lugar donde estudias o tomas tus clases? (grupo de 10 a 13 años)**

El espacio en que estudiaron niñas, niños y adolescentes en las condiciones de la pandemia tiene importancia por sus posibles efectos sobre el aprovechamiento escolar. En ese sentido, 67.68% de quienes opinaron en la CIJ 2021 reportan haberse sentido bien. En segundo lugar, 23.57% manifiestan haberse sentido más o menos y en una proporción menor, quienes señalan haberse sentido mal (8.75%).

- **Durante la pandemia de COVID-19, ¿cómo te has sentido con las tareas? (grupo de 10 a 13 años)**

Las tareas son una actividad muy presente en la vida escolar, por lo que en la CIJ 2021 se preguntó a las y los participantes cómo consideraron esta actividad durante la pandemia. En Sonora, la mayoría (49.19%) respondió haberse sentido más o menos, 35.19% dijo haberse sentido bien y 15.62% contestó "Mal".

- **Durante la pandemia de COVID-19, ¿cómo te has sentido con la relación con tus compañeras y compañeros? (grupo de 10 a 13 años)**

Otro elemento vital en la vida escolar de niñas, niños y adolescentes es la relación con sus pares, y se encontró muy afectada por la situación de confinamiento derivada de la pandemia. De ahí que resulte notable que 47.04% de quienes se expresaron en la CIJ 2021 señalan haberse sentido bien al respecto, aunque el tercer lugar es el de quienes respondieron sentirse más o menos (17.04%).

- **Durante la pandemia, ¿cómo te has sentido en la escuela con las personas con quienes vives? (grupo de 14 a 17 años)**

Es notable que a diferencia del grupo etario anterior, las y los adolescentes de 14 a 17 años eligen en mayor proporción (56.34%) señalar que se sienten más o menos con las personas a su alrededor, si bien es también alto el porcentaje de quienes señalan sentirse bien (41.30%).

- **Durante la pandemia, ¿cómo te has sentido en la escuela con el lugar donde estudias o tomas tus clases? (grupo de 14 a 17 años)**

Esta opción de respuesta sigue el mismo patrón que la anterior, aunque en este caso asciende a 53.15% la proporción de quienes señalan sentirse más o menos respecto al lugar en el que estudian, mientras que quienes dicen sentirse bien dan cuenta de 43.18%.

- **Durante la pandemia, ¿cómo te has sentido en la escuela con las clases? (grupo de 14 a 17 años)**

En cuanto a las clases, vale la pena subrayar que más de la mitad de las y los participantes (51.00%) señala haberse sentido bien durante la pandemia, seguidos por 38.46% que dicen haberse sentido más o menos. Mientras que 10 de cada 100 (10.58%) reportan haberse sentido mal.

- **Durante la pandemia, ¿cómo te has sentido en la escuela con las tareas? (grupo de 14 a 17 años)**

Finalmente, respecto a cómo se sintieron con las tareas escolares, 44.60% señala haberse sentido bien, con una notable diferencia frente a 36.19% que manifiesta haberse sentido más o menos y a 19.21% de quienes reportaron sentirse mal.

Además de abrir un espacio para ejercer el derecho a participar que tienen niñas, niños y adolescentes, la Consulta Infantil y Juvenil 2021 proporciona información valiosa que debe ser atendida por la sociedad en su conjunto, así como por las y los tomadores de decisiones. El propósito último de este esfuerzo es que las necesidades expresadas por niñas, niños y adolescentes sean atendidas de manera institucional, mediante la implementación de políticas públicas que sirvan como respuesta a las expresiones recolectadas en este ejercicio de participación.



**4. NOTICIAS DE
ALTO IMPACTO
RELACIONADAS
CON NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES**

11/01/2023



Abandonan a niñas de 2 y 3 años de edad en Urbi Villa Campestre; Policía de Hermosillo las rescatan.

06/02/2023



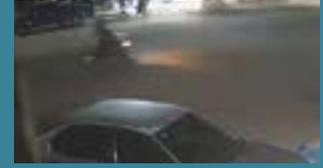
Niña y dos hombres mueren tras ataque armado en Cajeme.

28/02/2023



Banco de Alimentos de Hermosillo busca recaudar 50 mil pesos para alimentar a niñas y mujeres.

05/03/2023



Atropellamiento de dos niños de 2 y 5 años de edad y una mujer en Hermosillo; el responsable huye.

26/04/2023



DIF Sonora invita a primera gran carrera por los derechos de niñas y niños.

02/05/2023



Eligen a niños participantes del Cabildo Infantil 2023-2024 en Hermosillo.

29/05/2023



Policías salvan a niña de 3 años que se ahogaba en playa de Bahía de Kino.

09/06/2023



Para enseñar a niños sobre prevención de incendios invitan bomberos de Hermosillo a campamento de verano gratuito.

18/07/2023



Seis niños de Hermosillo logran 5 medallas de plata y una de bronce en Campeonato Macrorregional de Kickboxing en Tijuana.

21/07/2023



Nace bebé a bordo de una patrulla de la policía de Hermosillo.

09/08/2023



Arrestan a hombre de 83 años por abusos deshonestos contra niña en Hermosillo.

17/08/2023



Aseguran a sujeto por ofrecer dinero a niña para tocar su cuerpo en Poblado Miguel Alemán.

04/09/2023



FGJE Sonora detiene a hombre acusado de privar de la vida a niña de 11 años y lesionar a su madre en Nogales.

02/10/2023



FGJE Sonora detiene a hombre que abusó de niña de 6 años en 2012, en Guaymas.

07/11/2023



Buscan a las niñas López Macías desaparecidas en Caborca.

27/11/2023



Delegado de FGR solicita a padres de familia mayor vigilancia de sus hijos ante detenciones de menores de 13 años en cateos en Sonora.

24/12/2023



Nace un niño en patrulla de la Policía Estatal en Las Gúasimas.



5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

5.1. Documentos normativos que inciden en la garantía del desarrollo y la protección de niños, niñas y adolescentes

Convención sobre los derechos del Niño

Consulta electrónica:

https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelosDerechosdelNino_0.pdf

Constitución Política del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

<http://www.diputados.gob.mx/bibliot/infolegi/consedos/constitu/sonora.htm>
http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc_leyes/Doc_446.pdf

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Ley_DNNAE_Son.pdf

Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

<http://transparencia.esonora.gob.mx/NR/rdonlyres/E76EB7DE-A419-4CFC-8EE9-FF6763DDF91D/178617/LeydelosDerechosdelasni%C3%B1asni%C3%B1osyadolescentesdelest.pdf>

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/5_LegislacionNacionalInternacional/Legislacion/Estatal/Sonora/A/Ley%20de%20Igualdad%20entre%20Mujeres%20y%20Hombres.pdf

Ley de Educación para el Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://armonizacion.cndh.org.mx/Content/Files/PMayores/Educacion/27Ley_E_Son.pdf

Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social

Consulta electrónica:

<https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/20190305100655-7384.pdf>

Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Ley_ISPDE_Son_Abr.pdf

Código Familiar del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://armonizacion.cndh.org.mx/Content/Files/LGBTTTI/CodCivilFam/26Codigo_FE_Son.pdf

Código de Procedimientos Familiares del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://www.stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/marco_normativo/CODIGO_PROC_CIVILES_ESTADO_SONORA.pdf

Código Penal para el Estado de Sonora

Consulta electrónica:

http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc_leyes/Doc_443.pdf

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

<https://www.transparenciasonora.org/pdf/LEYDETRANSPARENCIAYACCESOALAINFORMACIONPUBLICA.pdf>

Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://www.stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/marco_normativo/LeyPrevencionYAtencionViolenciaFamiliarEdoSonora.pdf
https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/5_LegislacionNacionalInternacional/Legislacion/Estatal/Sonora/F/Ley%20de%20Violencia%20Intrafamiliar.pdf

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://www.stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/marco_normativo/LeyAccesoMujeresVidaLibreViolenciaEstadoSonora.pdf

Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Ley_CFDE_Son.pdf

Ley de Educación para el Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://armonizacion.cndh.org.mx/Content/Files/PMayores/Educacion/27Ley_E_Son.pdf

Ley de Salud del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

<http://camsonora.saludsonora.gob.mx/camsonora/wp-content/uploads/2016/06/LEY-DE-SALUD-PARA-EL-ESTADO-DE-SONORA.pdf>



Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Provictima/1LEGISLACI%C3%93N/2Estatal/Sonora/Sonora_Ley_Victimas.pdf

Ley del Instituto Sonorense de las Mujeres

Consulta electrónica:

<https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/20180619012103-16838.pdf>

Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

<http://transparencia.ensonora.gob.mx/NR/rdonlyres/0E89922C-9851-45DD-8C1F-FD0E03D63AE9/69600/LeydeDesarrolloRuralSustentabledelEstadodeSonora.pdf>
<https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/20091127023345-596-10777.pdf>

Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Indigenas/OtrasNormas/Estatal/Sonora/Ley_DPCISon.pdf

Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/510826/25_Ley_de_Ordenamiento_Territorial_y_Developmento_Urbano_del_Estado_de_Sonora.pdf

Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Ley_ParCE_Son.pdf

Ley de Protección Civil del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://normas.cndh.org.mx/documentos/sonora/ley_pce_son.pdf

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

<https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/20180130103925-16394.pdf>

Ley de Seguridad Pública del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/172820/Ley_de_Seguridad_Publica_del_estado_de_Sonora_vigente.pdf



Ley de Vivienda para el Estado de Sonora

Consulta electrónica:

<https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/20180802044448-15670.pdf>

Ley del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

<https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/20091127023318-596-10778.pdf>

Ley que Regula la Prevención y el Control de las Adicciones en el Estado de Sonora

Consulta electrónica:

<http://transparencia.esonora.gob.mx/NR/ronlyres/DEE3703B-EFD9-4D38-B431-B5672B326308/156299/LeydePrevenciC3B3ntratamientorehabilitaciC3B3n.pdf>
https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Ley_PTRCAE_Son.pdf

Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social

Consulta electrónica:

<https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/20190305100655-7384.pdf>

Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Ley_PAEVEE_Son.pdf

Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Consulta electrónica:

<https://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Institucionales/PROEPINNA.pdf>

Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de Sonora

Consulta electrónica:

<https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/20170113123529-15687.pdf>



5.2. Directorio de Instituciones Públicas para el desarrollo y la protección de niños, niñas y adolescentes

DIF Agua Prieta

Dirección: Avenida 9 382, Infonavit 1, 84269

Teléfono: 633 338 2024

Horario: De lunes a viernes de 08:00a.m. a 3:00p.m

Cómo llegar vía Google Maps: <https://goo.gl/maps/DQQJqaBEJPRQ7xKq6>

DIF Caborca

Dirección: Avenida T SN, Centro, 83620

Teléfono: 637 372 1322

Horario: De lunes a viernes de 08:00a.m. a 3:00p.m

Cómo llegar vía Google Maps: <https://goo.gl/maps/qbvRf9452Z8BK2pp9>

DIF Cajeme

Dirección: Blvd. Las Torres, Las Haciendas, 85064

Teléfono: 644 410 5135

Horario: De lunes a viernes de 08:00a.m. a 3:00p.m

Cómo llegar vía Google Maps: <https://goo.gl/maps/qKLBpE97XcEbuzp36>

DIF Guaymas

Dirección: Río Magdalena, Mariana, 85440

Teléfono: 622 224 2211

Horario: De lunes a viernes de 08:00a.m. a 3:00p.m

Cómo llegar vía Google Maps: <https://goo.gl/maps/gM8RnX8WVRu4qVSM9>

DIF Hermosillo

Dirección: Avenida Ángel García Aburto SN, Olivares, 83280

Teléfono: 662 218 5800

Horario: De lunes a viernes de 08:00a.m. a 3:00p.m

Cómo llegar vía Google Maps: <https://goo.gl/maps/iHFB4gR3X1S3KDG6A>

DIF Navojoa

Dirección: Talamante SN, Juárez, 85870

Teléfono: 642 421 3878

Horario: De lunes a viernes de 08:00a.m. a 3:00p.m

Cómo llegar vía Google Maps: <https://goo.gl/maps/R4PhzGeDRkoKERaH8>

DIF Nogales

Dirección: Blvd. El Greco s/n, El Greco, 84066

Teléfono: 631 162 3210

Horario: De lunes a viernes de 08:00a.m. a 3:00p.m

Cómo llegar vía Google Maps: <https://goo.gl/maps/m8S7psaBMvauPj5w7>

DIF Puerto Peñasco

Dirección: Avenida Sinaloa 67, Centro, 83550

Teléfono: 638 383 6145

Horario: De lunes a viernes de 08:00a.m. a 3:00p.m

Cómo llegar vía Google Maps: <https://goo.gl/maps/4L871B9b84g8RUNX7>

DIF San Luis Río Colorado

Dirección: Lázaro Cárdenas del Río 3200, Altar, 83490

Teléfono: 653 534 1430

Horario: De lunes a viernes de 08:00a.m. a 3:00p.m

Cómo llegar vía Google Maps: <https://goo.gl/maps/tZnkz2uG4T2sPkA8A>

DIF Sonora

Dirección: Calle Fco. Monteverde 57, esq, Blvd. Luis Encinas J., San Benito, 83190

Teléfono: 662 289 2600

Horario: De lunes a viernes de 08:00a.m. a 3:00p.m

Cómo llegar vía Google Maps: <https://goo.gl/maps/ZVrBontsSjdbqFdf8>

Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Sonora

Dirección: Proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, 83270

Teléfono: 662 256 1267

Horario: De lunes a viernes de 08:00a.m. a 3:00p.m

Cómo llegar vía Google Maps: <https://goo.gl/maps/4zYTFQWsqXktD1sd8>

5.3. Buenas prácticas implementadas para el desarrollo y la protección de la infancia y adolescencia en 2023

DIF Sonora

- Programa “Desayunos Escolares”.
- Apertura del Planetario en el Parque Infantil.
- Apertura del nuevo centro de acogimiento para niñas, niños y adolescentes acompañados que transitan por Sonora en busca de un futuro mejor YOEMIA.
- Entrega de Becaterapias a adultos y niños que viven con síndrome de Down, trastorno del espectro autista o discapacidad intelectual.
- Entrega de becas #NiñasAdelante a niñas y adolescentes para que concluyan sus estudios.
- Operativos en diferentes puntos del estado para entregas de cobijas, dulces y material para familias, niños, niñas y adolescentes.
- Curso “Manos a la vida” para personas con síndrome de Down, incluyendo a adolescentes, ofreciéndoles diferentes talleres para su participación.

SIPINNA Sonora

- En colaboración con SSP Sonora y la Secretaría de Salud a través del Sistema Estatal Penitenciario, se llevó a cabo jornada de salud a niñas, niños y adolescentes que visitan a sus papás en el espacio remodelado de las visitas, además de la primera infancia que vive con sus madres en el área femenil.
- Centro de Acogimiento Residencial para niñas, niños y adolescentes acompañados en situación de movilidad #Yoemia.
- Foro Bebés Felices en alianza con UNICEF México.
- Promoción de mensajes de crianza positiva en el sistema de transporte.
- Tercera sesión ordinaria del diagnóstico de la situación de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad del Estado de Sonora.
- Participación del parlamento para “Ley de cunas vacías” impulsado por la diputada Rosa Elena Trujillo.
- Promoción de campaña #JuegaConmigo en colaboración con ChildFund.

- Apertura de lactarios ubicados en El Poder Judicial del Estado, en el Centro de Convivencia Familiar y en un Centro Integral de Atención a la Salud CIAS.

DIF Hermosillo

- Promoción de campaña “Abusados con el abuso sexual infantil”.
- Congreso de la Familia.
- XXXVII Asamblea Nacional “Construyendo el Desarrollo Integral de la Niñez”.
- Toma de protesta del XXXVI Cabildo Infantil 2023-2024.
- CHIQUIFEST: Festival Creativo Infantil 2023.
- Promoción de campaña “Conociendo Mis Derechos” en colaboración con Fundación Nueva Generación Sonora.
- Promoción de campaña “Comentarios hirientes y positivos hacia niños, niñas y adolescentes” en colaboración con Fundación Nueva Generación Sonora.

Fundación Coppel

- En colaboración con Pacto por la Primera Infancia se promovió en acuerdo entre la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública para implementar una muestra ampliada de la ENSANUT 2023 para primera infancia en el estado.
- Colaboración con Gobierno del Estado, instituto Natura y SEC Sonora para transformar la educación promoviendo aprendizajes integrales y duraderos.
- En colaboración con Gobierno del Estado de Sonora y la Secretaría de Salud firmaron el convenio “Indicadores de Salud, desarrollo infantil temprano y nutrición para la primera infancia del Estado de Sonora 2023”.
- Proyecto Buenos Vecinos: Entre las iniciativas que buscan el desarrollo de la comunidad, se llevaron a cabo pláticas en primarias sobre la convivencia escolar y medidas de prevención para identificar y atender el bullying escolar.





UNICEF México

- Foro bebés felices por SIPINNA Sonora y UNICEF México.
- Firma alianza con Gobierno del Estado de Sonora convenio "Alianza por la Niñez".

Pacto por la Primera Infancia en Sonora

- Destacan la reforma legislativa para la ampliación de la licencia de maternidad para las trabajadoras del Estado, la promoción de una política de espacios de cuidado y desarrollo infantil y la difusión de mensajes de crianza positiva en el sistema de transporte.
- Foro Bebés Felices por SIPINNA Sonora y UNICEF México.
- Inauguración del Lactario a público general en el Centro de Gobierno.
- Tercera reunión de seguimiento sobre la lactancia materna.
- Lanzamiento de la primera etapa del programa de atención de niños, niñas y adolescentes en situaciones de víctimas del delito de violencia sexual.
- Apertura de lactarios.
- Primera marcha del mural de lactancia materna.
- Participación en parlamento abierto para la creación de la Procuraduría de la defensa de las personas con discapacidad.



6. EL TRABAJO DE FUNDACIÓN NUEVA GENERACIÓN SONORA EN 2023

Desde Fundación Nueva Generación Sonora, colaboramos con las instituciones públicas y la sociedad en la promoción de derechos y medidas de prevención de riesgos y violencia para el desarrollo integral y pleno de niños, niñas y adolescentes en Sonora.

Conoce nuestro más de nuestro trabajo en nuestro sitio web:

<http://www.fngsonora.com/>



- **Reportes mensuales**

Investigaciones mensuales para visibilizar las condiciones y el estado actual de la infancia en Sonora.



• Campaña presencial “Conociendo mis Derechos”

Pláticas y entrega de material didáctico para promover los derechos de la infancia, destinado a más de 10,000 niños y niñas, de 5 a 10 años de edad, con el objetivo de empoderarles en la toma de decisiones bajo el marco de sus derechos humanos reconocidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes e involucrarles como defensores de su seguridad ante situaciones de riesgo y violencia.

Esta campaña se ha presentado en Centros de Atención Múltiple (CAME), Instituciones de Asistencia Social, Centros de Desarrollo Infantil, Centros Hábitat, medios de comunicación, escuelas preescolares y primarias.



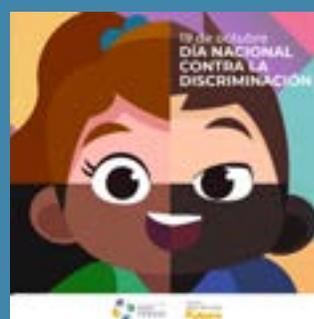
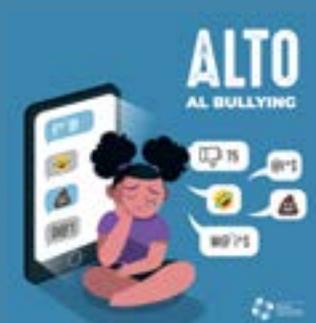
- **Campaña presencial**
“Comentarios hirientes y positivos hacia niños, niñas y adolescentes”



Pláticas y entrega de material didáctico para promover el cuidado de las palabras, destinado a más de 5,000 niños y niñas, de 5 a 10 años de edad, educadores y madres y padres de familia, en colaboración con DIF Hermosillo, Fundación Coppel, CCSP Hermosillo, CCSP Sonora y Foro Cuatro.

• Material preventivo

Infografías y material digital para promover el desarrollo y la protección de la infancia en Sonora



- Campaña digital
 “Conociendo mis Derechos”

Difusión en redes sociales de los derechos de la infancia, con el objetivo de empoderarles en la toma de decisiones bajo el marco de sus derechos humanos reconocidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



- **Cuentos infantiles**
“Conociendo mis Derechos”

A través de la magia de la animación y la educación creamos emocionantes cuentos que no solo son divertidos, sino que también fomentan la comprensión de los derechos de la infancia reconocidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



Consulta:

<https://www.youtube.com/@FNGSonora>

• Crecimiento en redes sociales

IMPACTO ACUMULADO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023	
Publicaciones	2,011
Seguidores	23,376
Alcance	2,236,070
Interacciones	191,238

RED SOCIAL	INDICADOR	TOTAL
 FACEBOOK	Total seguidores	10,100
	Publicaciones	620
	Alcance	983,287
	Interacciones	81,644
	Reproducciones de video	121,701
 TWITTER	Total seguidores	397
	Publicaciones	624
	Impresiones	90,231
	Retuits y Me Gusta	2,548
	Tasa de interacción	4.5%
 INSTAGRAM	Total seguidores	448
	Publicaciones	732
	Impresiones	49,592
	Alcance	8,195
	Interacciones	3,231
 TIKTOK	Total seguidores	12,431
	Publicaciones	35
	Alcance	1,112,960
	Interacciones	103,815

Encuétranos como:

@FNGSonora

- **Espacios en medios de comunicación**

Formamos alianzas con medios de comunicación, como enlace para dar a conocer información sobre las condiciones y el estado actual de la infancia en Sonora y nuestra labor en la promoción de derechos y protección de niños, niñas y adolescentes.

ESPACIOS ACUMULADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023

Redes sociales	103
Radio	74
Notas digitales	54
Televisión	23
Notas impresas	9



| 7. CONCLUSIONES



En los últimos años, la evolución de la población menor de edad va en sentido opuesto al de la mayoría de edad. Principalmente se destaca que, de 2000 a 2020, el grupo de personas con 17 años o menos incrementó 3.0% y de 2015 a 2020, registró una reducción de 6.4%. Identificar el decremento de los últimos años en la población infantil y adolescente conduce a centrarse en la construcción de una base sólida para asegurar el desarrollo óptimo de la población. Por esto, y otras razones más, la importancia de crear propuestas dirigidas a un mayor aprovechamiento de sus libertades y oportunidades, como la educación y otros promotores de movilidad social.

Tal como se mencionó en el último Censo de Población y Vivienda (2020), la población de niños, niñas y adolescentes representó 29.8% respecto a la población total, y, en cuanto a la proporción por sexo, la relación se encuentra relativamente equilibrada, la población masculina es de 50.9% y la femenina de 49.1%. Al desagregar los resultados de la población infantil y adolescente por grupos de edad se destaca que 35.3% de ellos eran adolescentes (12 a 17 años), 34.2% infantes (6 a 11 años) y 30.5% se encontraban en el periodo de la primera infancia, (0 a 5 años).

Entre las características demográficas se destaca que nueve de cada 10 niñas, niños y adolescentes que habitaban en Sonora en 2020 vivían en alguna localidad urbana, mientras que uno de cada 10 vivía en alguna localidad rural (menor a 2,500 habitantes). En la entidad, solo nueve de los 72 municipios concentran 81% de la población de 0 a 17 años, estos son Hermosillo (30.4%), Cajeme (13.8%), Nogales (9.6%), San Luis Río Colorado (6.9%), Navojoa (5.4%), Guaymas (5.2%), Agua Prieta (3.4%), Caborca (3.2%) y Huatabampo (2.5%).

En el tema de educación, durante el ciclo 2023-2024, Sonora tuvo una cobertura de 58.3% en preescolar, lo que indica que casi 6 de cada 10 niños en edad de cursar este nivel (tres a cinco años) estaba inscrito en alguna escuela. En primaria, 93.1% de los niños en edad de cursar este nivel (6 a 11 años) estaban inscritos. En secundaria encontramos una cobertura de 91.5%, que indica que la población entre 12 y 14 años cursaba este nivel. Mientras que, en Media Superior, la cobertura de este nivel era de 76.4% (15 a 17 años). Un dato que vale la pena observar es que, en el nivel Medio Superior 8.5% de quienes estaban inscritos en este nivel abandonaron sus estudios. En este grado de estudios la eficiencia terminal fue de 75.6%, quedando cuatro puntos porcentuales por debajo de la proporción nacional.

En 2023, en Sonora, se registraron 4,160 migrantes irregulares entre los 0 y 17 años, esto representa un incremento de 51.1% con respecto al año anterior. Del total de menores migrantes irregulares, 90.3% eran acompañados y 9.7% no fueron acompañados. Otro dato importante es que 64.7% eran niños y niñas de 0 a 11 años y 35.3% adolescentes de 12 a 17 años.

En cuanto a niños, niñas y adolescentes que hablaban alguna lengua indígena, según el Censo de Población y Vivienda, en 2020 se reportaron 7,793 menores de edad que hablaban alguna lengua indígena en el estado de Sonora, representando 1.0% del total de la población de 0 a 17 años. Un dato importante con respecto a su educación es que, una cuarta parte de los niños, niñas y adolescentes que hablaban alguna lengua indígena (24.0%) no asiste a la escuela.

Respecto a la situación de pobreza y marginación, en 2022 había 239,786 menores de edad en Sonora en esta condición (28.9% del total de dicho grupo de edad), esto representó un decremento de 24.7% con respecto a 2020. Cabe destacar que, a nivel nacional la población menor de edad en situación de pobreza representó 16 puntos porcentuales por arriba de la proporción de Sonora.

El decremento en la pobreza es un cambio significativo, más aún, es de destacarse el decremento en el número de menores en pobreza extrema, toda vez que en 2020 había 39,863 menores en pobreza extrema y para 2022 se registraron 16,246 menores, es decir, poco más de 23,000 niños, niñas y adolescentes que salieron de la categoría de pobreza extrema. Además, según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil del INEGI, en 2019 en Sonora había 68,749 menores de edad en condición de trabajo infantil, de los cuales el 64.5% eran hombres y 35.5% mujeres.

En el caso de personas desaparecidas, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, de 2015 a 2023 se registraron 738 personas de 0 a 17 años desaparecidas, donde 56.9% eran mujeres y 43.1% hombres. A partir de 2021, se observa una tendencia al alza, llegando a 2023 con 19 menores desaparecidos.

Según el SESNSP, de 2015 a 2023 se registraron 515 víctimas de homicidio cuya edad estaba entre 0 y 17 años, y de las cuales 269 fue por homicidio culposo y 246 por homicidio doloso. En el caso de los homicidios dolosos, de 2015 a 2018 se observó una tendencia a la baja, llegando a 11 víctimas ese año y a partir de entonces hay una tendencia al



alza, llegando al 2022 con la mayor cantidad de víctimas para un año (44) y un decremento de 6.8% en 2023, con respecto al año anterior. Por otro lado, un total de 23 niñas y mujeres adolescentes fueron víctimas de feminicidio en Sonora, siendo 2015 el año más violento cuando se registraron 5 víctimas, mientras que, en los años 2017, 2022 y 2023 se registró una.

En “otros delitos que atentan contra la libertad personal” tenemos que de 2015 a 2023 se registraron 1,090 víctimas de 0 a 17 años. Al analizar por año, se mantuvo una tendencia constante al alza, siendo 2021 el año con el mayor número de víctimas que se registró (266), mientras que a 2023 se registraron 134 víctimas, que representa una reducción de 10.1% respecto al año anterior. Sin embargo, no debemos perder de vista que de 2015 a 2023 este delito se incrementó hasta 13 veces más, al pasar de 10 víctimas a 134 en dicho lapso.

Con respecto a la población de 6 a 17 años usuaria de internet en Sonora, se registró un decremento de 20.6% en 2022 con respecto al año anterior, al pasar de 641,212 a 508,982 niñas, niños y adolescentes. Lamentablemente, en Sonora se registran casos de población menor de edad que ha sufrido ciberacoso, la información disponible es para el grupo de edad de 12 a 19 años, donde encontramos que, en 2022, 34.7% de las personas en ese rango de edad de Sonora y usuaria de internet o celular vivió ciberacoso. Así, en el estado, los tres tipos de situaciones experimentadas durante 2022 por la mayor parte de los afectados fue el contacto mediante identidades falsas (41.7%), insinuaciones (40.2%) y propuestas sexuales y mensajes ofensivos (33.5%). Con respecto a situaciones relacionadas con ciberacoso sexual, se identificaron tres situaciones: insinuaciones y propuestas sexuales con 40.2% de los usuarios afectados, recibir contenido sexual, 33.5%; y publicar o vender imágenes o videos de contenido sexual, 6.6%.

Acerca de adolescentes que infringen las leyes penales y se encuentran dentro del sistema de justicia, en 2022 en Sonora había 213 adolescentes internados centros especializados de tratamiento o internamiento, de los cuales 99.0% eran hombres y 1.0% mujeres. Entre los principales delitos cometidos, se encontraron robos (66 delitos), delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo - posesión con fines de comercio o suministro de narcóticos (52) y delitos en materia de armas, explosivos y



otros materiales destructivos – posesión ilícita de armas, cartuchos y cargadores (30).

En mortalidad, de 2015 a 2022 se registraron 6,254 muertes ocurridas de personas de 0 a 17 años. Al analizar por grupo de edad, observamos que 58.0% de los casos de mortalidad se encuentra en los menores de un año. La principal causa de muerte en menores de un año fue por “ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal” (50.3%).

Un tema que merece la pena destacar es que, de 2015 a 2022 en Sonora se registraron a 124 personas de 10 a 17 años que decidieron terminar con su vida. Los años con la mayor incidencia fueron 2018 (22 suicidios), 2021 (19) y 2020 (18), y donde estos tres años acumulan en 47.6% de los suicidios del periodo analizado.

Por otro lado, en Sonora se registraron un total de 261,440 casos de enfermedades en personas de 0 a 19 años. El principal padecimiento en la población de 19 años y menos son las infecciones respiratorias agudas (68.5%), seguida de las infecciones intestinales por otros organismos y mal definidas (9.9%), infección en vías urinarias (4.1%), faringitis y amigdalitis estreptocócicas (3.14) y COVID-19 (2.3%). Tan solo estos cinco padecimientos afectaron a 88.2% de la población de 0 a 19 años.

En nacimientos registrados en mujeres de 10 a 17 años, de 2016 a 2022 se registraron en Sonora 19,020 nacimientos cuyas madres tenían entre 10 y 17 años. De los cuales, 50.8% correspondía a mujeres de 17 años, seguidas por las de 16 años (32.1%), 15 años (12.9%) y 14 años (3.6%). Los casos de mujeres menores de 13 años representaron 0.7% del total.

Respecto a la participación de niños, niñas y adolescentes de asuntos públicos, se destacan los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, que elabora el Instituto Nacional Electoral (INE). Donde en el estado de Sonora operaron 899 casillas (virtuales y físicas) y recibieron 135,359 boletas de niños, niñas y adolescentes sonorenses. En esta ocasión, las preguntas que se consideraron de interés particular se refieren a la manera en que experimentaron la pandemia por COVID-19, pues se estimó importante dar a las y los participantes un espacio de expresión sobre esta situación.

Respecto a su estado de ánimo durante la pandemia de coronavirus, 60.97% del grupo de 6 a 9 años mencionó que algunas veces sintieron tristeza, 31.43% de las y los participantes del grupo de 10 a 13 años expresa que muchas veces se

sintieron aburridos o aburridas y 47.85% de las y los adolescentes de 14 a 17 años dijo que casi siempre.

En cuanto a su cuidado y bienestar, es importante destacar que la mayoría de las y los participantes del grupo de 3 a 5 años (45.01%) no ha enfrentado u observado maltrato infantil. Sin embargo, debe notarse que sí se lo señala 25.39% en forma de golpes, de regaños (12.71%) y castigos (12.00%).

Finalmente, no olvidemos que el desarrollo y la protección de los niños, niñas y adolescentes demanda una responsabilidad colectiva. En este sentido, es de suma importancia que tanto madres y padres de familia, maestros, cuidadores, organizaciones de la sociedad civil, el Gobierno Federal, como el Gobierno del Estado y los municipios logremos trabajar de manera coordinada para reconocer y garantizar el cumplimiento efectivo de sus derechos.

Es importante considerar que, como adultos, debemos de ser partícipes en la prevención y contención de situaciones de riesgo que afectan a la niñez. Un primer paso es reconocer que tenemos algunos avances en distintos indicadores y que puede agravarse de no ser atendidos por la sociedad en su conjunto. Deseamos que este instrumento contribuya a la concientización y sensibilización del tema y sea un insumo para la implementación de políticas públicas que sirvan como respuesta al sano desarrollo y protección de todos los niños, niñas y adolescentes en Sonora.

Dedicado a todos los **niños, niñas y adolescentes**
que viven en el estado de **Sonora**.

Sin importar en dónde se encuentran,
sepan que siempre habrá personas dispuestas a
defender el pleno desarrollo de la infancia y adolescencia y
a exigir el respeto a sus derechos humanos.



¡Gracias a nuestros aliados!



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Sonora



Comité Ciudadano de
Seguridad Pública Hermosillo

**FORO
CUATRO**



FUNDACIÓN
Nueva
Generación
SONORA

¡VISÍTANOS EN
NUESTRAS REDES SOCIALES,
COMENTA Y COMPARTE!



@FNGSonora

<http://www.fngsonora.com/>